



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Control interno de los bienes patrimoniales del
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Abel Heraclio Falconí Pasapera

ASESOR:

Dr. Noel Alcas Zapata

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

PERÚ - 2018



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): FALCONI PASAPERA, ABEL HERACLIO

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

CONTROL INTERNO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LIMA 2018

Fecha: 29 de agosto de 2018

Hora: 9:30 a.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dra. Flor de Maria Sánchez Aguirre

Firma:
Firma:
Firma:

SECRETARIO: Dr. Luis Alberto Nuñez Lira

VOCAL: Dr. Noel Alcas Zapata

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... *Aprobado por mayoría*

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... *Norma ape*

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Dedicatoria

Este trabajo de tesis de está dedicado a Dios Todopoderoso por ser mi guía y mi fortaleza en mi diario vivir, a mi esposa por su paciencia y comprensión, a mi hijo Said quien en todo momento me brinda su apoyo y su frase que todo se logra con esfuerzo, a mis hermanos que son motor y motivo de mi existencia. Que Dios los bendiga.

Agradecimiento

A cada uno de los docentes de la Escuela de Postgrado de la “Universidad César Vallejo” por su valiosa enseñanza y permanente orientación, durante mis estudios de Maestría, al Dr. Noel Alcas Zapata por la asesoría que me ha brindado; y a los trabajadores del área de control patrimonial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; por su valioso aporte durante el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Declaración de Autoría

Yo, Abel Heraclio Falconí Pasapera, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018” presentada, en 94 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría. De conformidad con la Resolución de Vicerrectorado Académico N° 00011-2016-UCV-VA. Lima, 31 de marzo de 2016.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, 15 de junio del 2018

Abel Heraclio Falconí Pasapera
DNI: 07974006

Presentación

Señor presidente

Señores miembros del jurado

Presento la Tesis titulada: “Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018”, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para optar el grado académico de Maestría en Gestión Pública.

Esperando que el modesto aporte contribuya con algo en la solución de la problemática de la gestión pública en especial en los aspectos relacionados con el Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018.

La información se ha estructurado en VII capítulos teniendo en cuenta el esquema de investigación sugerido por la universidad.

En el primer capítulo se expone la introducción, la misma que contiene Realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas al tema, la formulación del problema, la justificación del estudio, las hipótesis y los objetivos de investigación. Asimismo, en el segundo capítulo se presenta el método, en donde se abordan aspectos como: el diseño de investigación, las variables y su operacionalización, población y muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad, los métodos de análisis de datos y los aspectos éticos. Los capítulos III, IV, V, VI, y VII contienen respectivamente: los resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones y referencias.

El autor.

Índice

Páginas preliminares

Pág.

Página del jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I Introducción	
1.1 Realidad problemática	14
1.2 Trabajos previos	18
1.3 Teorías relacionadas al tema	26
1.4 Formulación del problema	35
1.5 Justificación del estudio	36
1.6 Hipótesis	38
1.7 Objetivos	38
II. Método	
2.1 Diseño de investigación	41
2.2 Variables, operacionalización	43
2.3 Población y muestra	45
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	46
2.5 Métodos de análisis de datos	47
2.6 Aspectos éticos	48
III: Resultados	49
IV: Discusión	59
V: Conclusiones	63
VI: Recomendaciones	65
VII. Referencias	67
Anexos	
Anexo1. Artículo científico	

- Anexo 2 Matriz de consistencia
- Anexo 3 Permiso de la institución donde se aplicó el estudio
- Anexo 4 Base de datos.

Índice de tablas

Pág.

Tabla 1	Operacionalización de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales	45
Tabla 2	Frecuencias de la denominación de los bienes patrimoniales	50
Tabla 3	Estado de conservación del bien	51
Tabla 4	Frecuencias del valor histórico del bien	51
Tabla 5	Frecuencias del valor histórico de los “bienes baja”	52
Tabla 6	Frecuencia del material de repuesto	53
Tabla 7	Locales bienes muebles por provincias de la región Lima	55
Tabla 8	Frecuencias del valor de los bienes muebles en el año 2018	56
Tabla 9	Frecuencias de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia	56

Índice de figuras

Figura 1	Esquema de diseño de investigación	42
Figura 2	Denominación del bien	50
Figura 3	Estado de conservación de los bienes	51
Figura 4	Frecuencia del valor histórico del bien	52
Figura 5	Frecuencia del valor histórico del bien	53
Figura 6	Frecuencia del material de repuesto	54
Figura 7	Frecuencias totales de los bienes muebles para baja por reposición	54
Figura 8	Bienes muebles en el año 2018	55
Figura 9	Frecuencias del valor de los bienes muebles 2018	56
Figura 10	Frecuencias de los bienes patrimoniales	57
Figura 11	Recta de tendencia de los bienes patrimoniales	57

Resumen

En este estudio se tuvo como propósito, determinar cuál es el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo básico, con diseño descriptivo ex post facto, transversal con una población de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018, la técnica utilizada es el análisis documental.

En referencia al objetivo general se concluye que los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente estas se concentran en Lima, naturalmente por su densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden al alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por lo hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir, que existe un 77% de probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales.

Palabras claves: Control Interno, Control Patrimonial de Altas, Control Patrimonial de Bajas y Administración de Bienes Patrimoniales.

Abstract

The purpose of this study was to determine the level of compliance of the Internal Control of Patrimonial Assets of the Ministry of Justice and Human Rights, Lima, 2018.

The study has a basic quantitative approach, with descriptive design ex post facto, transversal with a population of Patrimonial Assets of the Ministry of Justice and Human Rights, Lima 2018, the technique used is the documentary analysis.

In reference to the general objective, it is concluded that the goods distributed in all the provinces of Lima, mainly these are concentrated in Lima, naturally due to their demographic and population density with 93.96%. As for the goods corresponding to the additions, cancellations and replacement, it is observed that 87.5% correspond to the high, 7.3% represent the low and 5.1% correspond to the replacement. The loss of goods is caused by theft and deterioration. Finally, the tendency of high, low and replacement of the patrimonial assets of the Ministry of Justice and Human Rights of the Lima Region is descending as expressed by the equation of the line $y = 33742x + 94776$ and also with the expression $R^2 = 0,77$. That is, there is a 77% probability that in 2019, this trend will continue with the assets.

Key words: Internal Control, Heritage Control of Assets, Patrimonial Control of Casualties and Administration of Assets.

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática

El control Interno es la columna vertebral de cualquier organización que permite orientar los riesgos y proteger los bienes patrimoniales, el presente trabajo se enfoca en las diversas investigaciones realizadas sobre el Control Interno de los Bienes Patrimoniales Estatales, en diferentes países, donde se busca reforzar el control interno para establecer la lucha contra corrupción de funcionarios públicos, buscando la transparencia, y un eficiente uso de los recursos estatales, estableciendo nuevos procedimientos, normas, directivas para adoptar reformas institucionales tendiente a establecer y garantizar la rendición de cuentas gubernamentales, y sobretodo siendo este objetivo primordial de un gobierno democrático.

En este sentido, se puede aprender bastante de la comparación de los diferentes sistemas de control interno que se han implementado en otros países similares con la misma problemática que la nuestra y sobre todo que funcionen para establecer una buena gestión de control interno de los bienes patrimoniales, investigando que reformas se han aplicado y que éxitos han logrado con el propósito de llevar a un eficiente y eficaz control Interno, que preocupa a las diferentes instituciones gubernamentales de los países, no solo se debe buscar aplicar los mismos mecanismos de un modelo que tuvo buenos resultados, si no tener uno propio de acuerdo a los objetivos de nuestro país, ya que los propósitos son diferentes y propios a su realidad política y estructura social, lo importante es tener las conclusiones positivas y que la suma de las diferentes experiencias justifiquen su aplicación en una nueva reforma de control interno de los bienes patrimoniales en nuestro país.

Es importante investigar las relaciones que tienen el estado de los diferentes países con la sociedad y cuál es el grado de compromiso del gobernante con el gobernado y su participación en la solución de su problemática nacional, ambas van unidas al buen gobierno, siendo la sociedad el destinatario de las políticas públicas para transformar la calidad de vida de los ciudadanos. Es necesario establecer en los diferentes países, que el control interno tenga Independencia política, autonomía funcional y financiera ya que

estos elementos son condiciones para el desarrollo transparente, en la lucha constante contra la corrupción y la malversación de los recursos públicos.

La OLACEFS-Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2015) El Control interno desde la perspectiva del enfoque COSO su aplicación y evaluación en el sector público. Considera Indispensable que los directores comprendan la importancia de establecer y mantener un control interno efectivo que ayude a proporcionar una seguridad razonable de que la organización: cumple con lo dispuesto en leyes, reglamentos y directrices; promueve de manera ordenada, económica, eficiente y efectiva las operaciones y logra los resultados planeados; salvaguarda los recursos contra el fraude, el despilfarro, el abuso y la mala gestión; ofrece productos y servicios de calidad, desarrolla y mantiene la información financiera y de gestión confiable, revelando adecuadamente los datos a través de informes oportunos (p.9)

También es necesaria la participación ciudadana, como en el caso peruano, donde los ciudadanos de acuerdo a la constitución política del estado, y para garantizar la gobernabilidad, son vigilantes de la gestión pública, a fin de que se cumplan con las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida; que los recursos destinados no se malversen, evitar la corrupción de los funcionarios; que la ejecución de los servicios y adquisiciones de los bienes patrimoniales sean oportunos y de calidad, que los órganos de control interno de las diferentes instituciones estatales cumplan con su función fiscalizadora, que garanticen la confianza de la ciudadanía.

Sin embargo, un sistema integral de rendición de cuentas no comprende solamente a áreas de control, entes auditados y actores político-gubernamentales, sino que está íntimamente ligado a los beneficiarios últimos del control la ciudadanía, cuya vinculación contribuye a superar algunas de las limitaciones que enfrentan los organismos para impulsar el monitoreo sobre políticas de particular interés para los agentes sociales, especialmente respecto de la prestación de servicios públicos básicos como la salud, la educación, el transporte, la seguridad pública, entre otros

Un buen gobierno comprometido contra la corrupción y malversación de fondos muy necesarios para el desarrollo del país ejercerá sobre cada uno de los funcionarios cumplir con sus funciones con transparencia, y que su gestión se conozca a través de los diferentes medios de comunicación y de libre acceso a la población, solo de esta manera se retomara la confianza perdida, que todos son corruptos y viven en el desconcierto que nada, ni nadie cambiara la administración pública, solo de esta manera la democracia será fortalecida con actores implicados en el ejercicio cívico, y retomar la credibilidad perdida.

Las diferentes instituciones públicas a nivel nacional como parte de la política de un buen gobierno en la lucha frontal contra la corrupción e incrementar la transparencia gubernamental, y buscar el contacto con la ciudadanía para que se vea involucrado en coadyuvar con el control de los recursos y un uso eficiente de los bienes patrimoniales del estado. Compromiso asumido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al establecer su Acta de compromiso institucional para la implementación del control interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de fecha 16 de abril del 2018, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N°28716 - Ley de control interno de las entidades del estado. De esta manera se compromete a los funcionarios y trabajadores de las diferentes áreas en la responsabilidad del buen uso de los recursos económicos y bienes patrimoniales

Los diferentes funcionarios de las instituciones públicas de nuestro país están más involucrados en cómo conseguir mayores recursos económicos sin tener claro la propuesta de sus planes, lo cual aumenta el riesgo que los recursos sean malversados. Deficiencias por falta de los funcionarios comprometidos en la gestión pública y trabajadores poco eficientes o indiferentes en lograr los objetivos planteados, contenidas dentro del marco legal.

El Ministerio de Justicia de Derechos Humanos dentro de su política de transparencia y el buen uso de los recursos asignados ha planteado diferentes directivas, normas, procedimientos para el buen uso de los bienes patrimoniales de la institución, justamente el tema que nos preocupa en esta investigación es

el control de los bienes patrimoniales estatales en base a la Ley N° 29151 Ley General del sistema nacional de bienes nacionales y su reglamento aprobado con decreto supremo N° 007-2002-Vivienda de fecha 13-07-2014, donde establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del estado y en el apoyo al fortalecimiento al proceso de descentralización.

La administración pública atraviesa por graves problemas que enfrenta las instituciones del estado. Por falta de una buena estructura organizacional, funcionarios y empleados públicos que son cambiados continuamente, por la inestabilidad política, la falta de programas de capacitación al personal permanente hacen muchas veces que la solución en favor de la población se entorpezcan por problemas burocráticos y la corrupción despoja de los recursos destinados a cumplir con los objetivos, todos estos problemas van incidir para poder efectuar un control de los bienes patrimoniales del estado, muchas veces por negligencia o descuido al producirse el cambio de funcionarios y trabajadores por renuncia a sus cargos, o son desplazados a otras oficinas, estos trabajadores entregan el cargo a sus jefes los cuales asumen toda la responsabilidad de los bienes, sucede que estos bienes son tomados por otros trabajadores de diferentes oficinas, sin conocimiento del área de control patrimonial, lo cual genera que estos bienes en algunos casos se deterioren, se pierdan o se encuentren en otras oficinas, creando problemas que no se encuentran con las personas a quienes se asignó, generando que estos bienes sean reclamados a los trabajadores y/o funcionarios que ya no se encuentran en la institución. Es por ello necesario llevar un riguroso control interno de los bienes patrimoniales asignados a los diferentes trabajadores, el traslado de los bienes de un lugar a otro es otra gran limitante para conservar en buen estado estos bienes muchas veces se ha visto por pequeños desgastes, si esta no son arregladas oportunamente se ven afectadas en su totalidad, y ser reemplazados por otros nuevos, produciéndose el efecto de la baja y alta de bienes, cuando el control es insuficiente y débil en la determinación de las responsabilidades estas se incrementan, es por eso necesario tipificar las sanciones económicamente y/o

disciplinarias al personal que incumpla con las directivas establecidas. Contra la corrupción y malversación de fondos muy necesarios para el desarrollo del país.

La presente investigación analiza la diversas fuentes de información para encontrar conclusiones que permitan mejorar e incorporar nuevos mecanismos de control patrimonial de los bienes del estado a través de un diagnóstico de su situación actual buscando establecer un control interno que permita monitorear el mejor aprovechamiento de los bienes y el saneamiento integral de todos los bienes de la institución, esto se lograra a través de directivas que sean difundidos a todos los funcionarios y empleados de los diferentes modalidades de su condición laboral, al cual se le asigne diferentes bienes para el desarrollo de sus actividades.

1.2 Trabajos previos

Los estudios que se han realizado y que se pueden tomar en cuenta para el presente trabajo de investigación

1.2.1. Trabajos previos Internacionales

Coronel & Villacis.(2011) *Diseño de un sistema de control interno de activos y su incidencia en la eficiente aplicación del reglamento sustitutivo de control de bienes del sector público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011*, su trabajo de investigación tiene como objetivo diseñar un sistema de control interno de activos que incida en la eficiente aplicación del Reglamento sustitutivo de Control de Bienes del Sector Público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011, concluye que la Gobernación de la Provincia Bolívar no cuenta con un inventario de activos fijos, de acuerdo a las especificaciones de Contraloría, la no existencia de inventario es imposible el control del mismo, No existe un inventario actualizado de los bienes de la Gobernación, casi todos los custodios de los bienes no cuentan con un control de registros de bienes, los custodios nunca recibieron capacitación con respecto al registro, cuidado y mantenimiento de los bienes de la Gobernación de la Provincia Bolívar. Cuando el autor efectúa su investigación se encuentra con diferentes problemas al no

tener herramientas necesarias para realizar un inventarios de los bienes para poder llevar un buen control y su seguimiento, ya que también los recursos humanos juegan un papel importante los cuales no están calificados para registrar los movimientos internos y externos de los bienes, siendo la capacitación una de las más grandes prioridades para el buen manejo eficiente y eficaz del control y registro de los bienes.

Cochea (2013) *El Control Interno de Bienes y la Gestión Administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial (EMUVIAL E.P.) periodo 2012-2013*, en su objetivo establece evaluar la aplicación de las normas de control interno de bienes, mediante la utilización de indicadores que permitan determinar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial Emuvial E.P. en el periodo 2012-2013. Concluye que con la aplicación de las Normas Control Interno se evita problemas con los organismos de Control, provocando observaciones a los diferentes procesos y que provocan las glosas, con la realización de Control Previo y concurrente en las diferentes operaciones administrativas y financieras, se optimizaría recursos y tiempo; con los seguimientos o evaluaciones de la aplicación de las Normas de Control Interno, los procesos mejorarían procurando una mejor administración de los bienes; las actividades administrativas y financieras permitirán la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las normas internas de la empresa pública.

Martínez (2014) *Control Interno en la Cooperativa Agropecuaria de Servicios "Jorge Salazar" R.L, del Municipio El Tuma-La Dalia, Departamento de Matagalpa, en el I Semestre del año 2013*. tiene como objetivo Promover el desarrollo estructural y organizacional de la Cooperativa para lograr un mayor desempeño en sus actividades de operación normales, Garantizar el uso razonable de los recursos y activos dentro de la Cooperativa, para promover la eficiencia y eficacia en la utilización de ellos, así garantizar la veracidad en el registro de las operaciones ,Establecer las directrices hacia el cumplimiento de las leyes, reglamentos y políticas, para garantizar la fidelidad de los asociados de acuerdo a los objetivos de la cooperativa. concluye que la Cooperativa Agropecuaria de Servicios "Jorge Salazar" R.L,

posee un Sistema Contable y Control Interno, que le permite la realización de sus actividades, La Cooperativa Agropecuaria de Servicios “Jorge Salazar” R.L, incumple con las normas establecidas en el Manual de Control Interno, correspondientes a la segregación de funciones y supervisión, Se presenta una Propuesta de Mejoras al Manual de Control Interno y se recomienda a la Cooperativa Agropecuaria de Servicios “Jorge Salazar” R.L realizar actualizaciones a su Manual de Control Interno cada año, para ajustar sus controles a los cambios en la institución. Como dice Martínez, La importancia de tener un buen sistema de control interno en las diferentes instituciones conducen a medir cuan eficiente es una organización para proteger los bienes administrados y tener coherencia de la existencia de los bienes patrimoniales, y los datos contables, sin embargo en aquellas instituciones que no lleven un seguimiento de control se verá reflejado sobre su gestión, desconociendo la totalidad de los bienes adquiridos y en qué situación se encuentran cada uno de ellos, lo cual perjudica para una buena administración, teniendo que asumir responsabilidades por las operaciones reflejadas dentro del sistema contable. Por tal motivo la aplicación de un buen sistema de control interno corrige cualquier desviación de falta de coherencia de la existencia de los bienes patrimoniales del estado con el sistema contable.

Rivas (2011) *Modelos contemporáneos de control interno fundamentos teóricos*, establece que El control es un factor clave en logro de los objetivos generales de las organizaciones por ello debe ser oportuno, económico, seguir una estructura orgánica, debe tener una ubicación estratégica, revelar tendencias y situaciones. En la vida real, un gran volumen de las decisiones administrativas está basado en información de tipo contable, estas decisiones varían desde asuntos como adquisiciones de inventarios hasta mejorar la estructura de costos y gastos de la empresa, es por ello que se perfila un tipo de control organizacional dirigido precisamente a regular el funcionamiento de las actividades operacionales que se desarrollan en el día a día de una empresa, este se conoce con el nombre de “Control Interno”, de acuerdo con Rivas el logro de los objetivos generales de cualquier organización, debe establecerse decisiones oportunas en su estructura organizacional que coadyuven al

funcionamiento de las actividades que se desarrollan diariamente y solo esta se lograra con un buen ejercicio del control Interno.

Calderón & Mantilla (2017) *Enfoques contemporáneos en el Control Interno Empresarial*, describe, que el propósito de este trabajo es presentar el papel del control interno en la vida contemporánea de una empresa. La ocupación del control interno desempeña un papel importante en la empresa, llevando el control en el campo financiero y todos los demás establecidos por la administración, salvaguardando los activos corporativos y garantizando la seguridad de registros precisos. Entre el control interno y la prosperidad de una empresa, existe un fuerte vínculo que conduce a incrementar el valor de la empresa y alcanzar sus objetivos. La pertinencia de los informes de control interno se da también adaptando su función a las expectativas cambiantes y su alineación con las políticas de prevención del fraude, además de evaluar el riesgo y mejorar las estrategias de gestión, los autores establecen que el control interno juega un papel importante dentro de una empresa, en salvaguarda de los activos y que estos estén registrados para garantizar los objetivos de la empresa, y que el control interno se adapte a los cambios por la políticas que se produzcan y que estas realicen su función en forma adecuada, para evitar diversos errores con riesgo financiero o contable que pueden perjudicar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, así como evitar riesgos de fraude, mejorando el desarrollo de una buena gestión., como podemos ver en las diferentes entidades públicas y privadas, están muy preocupadas de combatir los malos manejos y buscan una eficiente gestión apoyándose en el control interno.

1.2.2 Trabajos previos nacionales

Zanabria (2017) *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*, tesis sustentada en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo es determinar la relación entre gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015, el presente estudio se concluye que existe relación entre la Gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego. Llega a

las siguientes conclusiones Primera.- Se demuestra que existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión activos fijos; habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.663, con una $p=0.000$ ($p < .001$); lo que representó un nivel de asociación alta entre ambas variables. Se concluye que: Existe una relación significativa entre la Gestión bienes patrimoniales y el control interno en su dimensión activos fijos en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015, debido a que las políticas utilizadas en el control interno son coherentes, Segunda.- Se demuestra que existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión bienes no depreciables, habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.775, con una $p=0.000$ ($p < .01$); lo que representó un nivel de asociación alta entre ambas variables.

Bonilla (2017) *Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Dentro de sus objetivos generales plantea determinar, porque la no implementación de la administración de riesgos limita la adecuada implantación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y concluye que el trabajo de investigación planteó determinar como la no implementación de la administración de riesgos se constituiría en una limitante en la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tomando en consideración que hay variables que giran de manera negativa en torno a la implementación de la administración de riesgos como la carencia o falta de capacitación (educación) en éste tema por parte del personal en general de la entidad, la siguiente variable es la relacionada a los cambios que se han dado en el Ministerio en los últimos años casi 6 ministros es decir uno por año que a su vez llevo a cambios en las diversas unidades orgánicas e incluso pudieron haber afectado el desempeño del Comité de Control Interno, finalmente la falta de una unidad orgánica designada para el desarrollo de apoyo y asistencia en la administración de riesgos en conjunto pudieron haber tenido un efecto limitante en la implementación del componente evaluación de riesgos.

Ruiz (2016) *Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima- 2016*. Establece en su objetivo Determinar en qué medida el control interno se relaciona con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima- 2016. Concluyendo Primera: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Almacén de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.674, demostró una moderada asociación entre las variables. Segunda: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Activo Fijo de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.745, demostró una alta asociación entre las variables. Tercera: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario de Bienes No Depreciables de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.704, demostró una alta asociación entre las variables. Cuarta: En cuanto al objetivo General, la presente investigación demuestra que El control interno se relaciona significativamente con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.720, demostró una alta asociación entre las variables.

Cori (2014) *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna, Año 2012.*, menciona en su objetivo general, determinar de qué manera el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles influye en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Concluyendo, primera el control patrimonial del alta de bienes muebles influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de

situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el control patrimonial de altas de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,002 < 0,05$).segunda El control patrimonial de baja de bienes muebles influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el control patrimonial de baja de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,001 < 0,05$).sobre el control de bienes patrimoniales tercera el cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN Procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,005 < 0,05$).

Valdez (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*, cuyo objetivo general fue evaluar la aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y su influencia en el registro y control de los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014, concluyo lo siguiente (a) la UGEL Del Collao muestra gran deficiencia en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en cuanto al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, (b) En UGEL Collao se ven reflejadas en 21% Alta de bienes muebles, 30% Baja de Bienes Muebles, 36% Donación y aceptación de donación, 63% Donación a favor de Centros Educativos, 0% Venta de Bienes Muebles, 0% Baja y Venta de Bienes Muebles Chatarra , 0% en Gestión de RAEE, 14% Registro de bienes inmuebles, 100% transferencia de dominio,

normas de control 17% y 67% en el 2013 y 2014 respectivamente, 0% Ley de Control Interno y 0% Ejercicio de Control Preventivo por la CGR y OCI de la entidad, porcentajes que son calificados como deficientes.

Urviola (2017) *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014*, El objetivo de esta investigación es evaluar el proceso del control de bienes patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno periodo 2013 y 2014, concluye de la siguiente manera, primera: El control de Saldos de Bienes Patrimoniales formulados por la Unidad de Patrimonio no se lleva de manera adecuada, ya que existen serias deficiencias al momento de la conciliación con los saldos del área de contabilidad, dichas diferencias llevan a una mala formulación del activo propiedad, planta y equipo del Estado de Situación Financiera; por lo tanto este no muestra Información correcta y concreta. Segunda: El personal que labora en la Unidad de Patrimonio conoce las funciones indicadas en el Manual de Organización y Funciones, pero respecto de los otros Instrumentos de Gestión del control de Bienes Patrimoniales tales como las normas, directivas e instructivos sobre el inventario, disposición y registro de los bienes patrimoniales, posee poco o nulo conocimiento esto sumado a la poca capacitación, mal manejo en el procesamiento de la Información y la poca coordinación con otras áreas; influyen en la formulación final de los saldos de patrimonio, que a su vez no muestran información fidedigna para la elaboración del Estado de Situación Financiera; y tercera: Para un adecuado registro de los Bienes Patrimoniales tomando en cuenta la normativa vigente se concluye proponer lineamientos que coadyuven a la mejora del control de los mismos, precisando que dichos procesos sean más dinámicos y precisos; incidiendo en la capacitación constante y el uso de nuevas técnicas para el mejor desarrollo del mismo.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Bases teóricas de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Se ha efectuado la recolección de material bibliográfico relacionado al tema, que permita establecer un análisis exhaustivo del trabajo de investigación y establecer criterios que permitan contribuir a la ampliación de conceptos para mejorar el conocimiento de los investigadores en el tema” Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018”

1.3.2 Enfoque teórico sobre la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

En Perú, la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2007-Vivienda, Establece que el Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización es el organismo responsable de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales (sean muebles o inmuebles). Su alcance es de nivel nacional y es de estricto cumplimiento por las entidades que integran el sistema nacional de bienes estatales como organismos del Gobierno Nacional: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Gobiernos Regionales: 25 regiones, Gobiernos Locales: de todos los Departamentos, Provincias, Distritos y sus empresas respectivas, así como Organismos Constitucionales Autónomos, Empresas Estatales de Derecho Público, Entidades, Proyectos y Programas.

En lo que se refiere sobre el Control de Bienes Patrimonial, y las acciones de administración, registro y control de los Bienes Patrimoniales de propiedad de la Entidad, cualquiera que sea la forma de adquisición (compra, donación, etc.); su ingreso al patrimonio institucional, asignación y/o cesión en uso, transferencia, alta, baja y toma de inventarios

Así como las diferentes normas, procedimientos, directivas que se establecen para fiscalizar las acciones del control Interno de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, son desconocidas por los usuarios de las diferentes oficinas en la cual tienen asignados bienes para el desarrollo de sus actividades, las que por descuido o mal uso de estos tienen un alto grado de siniestralidad, produciéndose las bajas y altas de los bienes, ya que estas deben ser reemplazadas, para la continuidad de su trabajo. El registro, control, conservación y mantenimiento de los bienes patrimoniales es responsabilidad del órgano responsable del control patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad, por tanto los lineamientos para la correcta administración y regulación normativa de los bienes patrimoniales los emite el organismo rector del sistema nacional de bienes estatales, que es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

El Sistema Nacional de Bienes Estatales - SNBE es el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan integral y coherentemente los bienes estatales en sus niveles de gobierno: nacional, regional o local, que apoya al proceso de descentralización y modernización de la gestión patrimonial del Estado desarrollando una gestión basada en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad del uso del patrimonio mobiliario e inmobiliario estatal.

Importancia de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

El control interno es como el alma de una persona, por lo tanto no puede separarse de las operaciones administrativas y financieras. Es algo que está implícito en la persona que mientras ejecuta una actividad va controlando. De allí que no puede crearse un departamento de control previo como se hace en ciertas entidades, pues no es posible que ciertas personas que conforman estas unidades puedan responder por todo lo realizado por muchas personas de diferentes departamentos.

La necesidad de ejercer un control dentro de las organizaciones fue constatada por Robleto (2015) Evaluación del control interno del almacén de la facultad de ciencias económicas, en el periodo 2014 manifiesta “Los primeros

gobernantes, jefes religiosos y dirigentes empresariales. Dada la necesidad de dirigir y supervisar las actividades de la organización, se establecieron controles para asegurar la consecución de los objetivos”. (p.15)

Villanueva (2015). *El control interno y la Gestión administrativa en el Hospital nacional Guillermo Almenara Irigoyen de ESSALUD*, manifiesta el control interno es de suma importancia para la estructura administrativa y contable de una organización, su evaluación asegura que tanto son confiables los estados financieros, frente a los fraudes, actuando con eficiencia y eficacia operativa. Una vez establecidos y puestos en funcionamiento los distintos controles internos en una organización, definirán las fases de análisis, estudio y evaluación del sistema de control interno. (p.49)

Congreso de la República del Perú (2015) *Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2007-Vivienda y de acuerdo con la Directiva N°001-2015/SBN (2015)*, declara que esta directiva tiene como objeto regular los procedimientos de alta, baja, la adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estar o son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades .las cuales deben estar asignados a los trabajadores de las diferentes áreas usuarias bajo su responsabilidad.

Características de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Para que el control en las empresas sea verdaderamente efectivo, es obligatorio considerar algunas de sus características fundamentales al momento de establecerlo. Entre algunas de esas características están que sea:

Oportuno

Ésta característica es la esencia del control, debido a que es la presentación a tiempo de los resultados obtenidos con su aplicación; es importante evaluar dichos resultados en el momento que se requieran, no antes porque se

desconocerían sus verdaderos alcances, ni después puesto que ya no servirían para nada.

Cuantificable

Para que verdaderamente se puedan comparar los resultados alcanzados contra los esperados, es necesario que sean medibles en unidades representativas en la gráfica se presenta este ciclo:

Determina objetivos y estrategias

Planea programas

Determina cargas de trabajo

Asigna los recursos requeridos a las cargas de trabajo

Adquiere/delega autoridad para utilizar recursos

Desempeña el trabajo

Compara el desempeño con el plan

Compara los objetivos alcanzados con los objetivos deseados

Compara el programa alcanzado con el programa planeado

Los bienes patrimoniales de dominio público son: inembargables, imprescriptibles e inalienables y no podrán ser objeto de hipoteca ni se otorgan derechos de uso, usufructo o servidumbre pasiva en forma permanente. No podrá imponerse servidumbre pasiva alguna sobre bienes del dominio público en los términos del código civil. Los derechos de tránsito, de luz y otros semejantes, se registrarán exclusivamente por las leyes y reglamentos administrativos.

Serán nulos de pleno derecho los actos por los que se constituyan o inscriban gravámenes sobre bienes de dominio público.

Las entidades del estado y los particulares sólo pueden adquirir el uso, aprovechamiento o explotación de los inmuebles del dominio público mediante concesión, autorización, permiso o licencia, según sea el caso, conforme las disposiciones y requisitos señalados en la ley.

Sólo podrán otorgarse concesiones, permisos, licencias o autorizaciones, sobre bienes de dominio público, cuando concurran causas del interés público.

La Autoridad Nacional por la Innovación Gubernamental – AIG (2016), *Procedimientos para el Control de Inventario de los Bienes Patrimoniales de la autoridad Nacional por la Innovación Gubernamental” de la República de Panamá*. Propone el presente procedimiento que tiene como objetivo de determinar controles y ponderar al Departamento de Bienes Patrimoniales, como el encargado de la distribución, identificación y ubicación de todos los bienes, (activos fijos de mobiliarios y enseres al igual que los equipos Tecnológicos tangibles e intangibles), adquiridos por la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental en adelante AIG, mediante compra, donación, permuta, transferencia, actos públicos o por cualquier otra modalidad establecida en las normas legales vigentes. Ejercer control a los bienes cedidos a otras entidades públicas con la salvedad favorable de la participación de las instituciones que participan en el proceso de otorgamiento mediante donaciones, siendo esta instituciones el Ministerio de Economía y Finanzas-.EF, y la Contraloría General de la República –CGR con el propósito de que dichos bienes sean dados de baja en el patrimonio de la AIG. Por otra parte inculcar el grado de responsabilidad sobre los bienes asignados al personal para su uso y traslado específicamente aquello bienes movibles que por necesidad de las tareas encomendadas al Servidor Público de la AIG, tengan que ser retirados de las instalaciones físicas, lo que conlleva al cuidado y buen manejo de parte de cada servidor.

Definiciones de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Fonseca (2011) Sistema de control para organizaciones, manifiesta El Control interno comprende el plan de las organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y la confiabilidad de su información financiera, promover la eficiencia operacional, y fomentar la adherencia a las políticas prescritas por la administración. (p.15)

Mora (2014) El modelo de política pública en materia de control: una propuesta hacia el control preventivo. Define “El control interno es una construcción social. Así como el proceso administrativo, materias inconclusas en una constante evolución y adaptación; su construcción demanda hoy, la contribución ciudadana de distintas formas dentro de la sociedad” (p.63).

El OLACEFSS (2015) refiriéndose al control Interno desde la perspectiva del enfoque COSO, afirmo que El control interno solo puede proporcionar un grado razonable de seguridad en cuanto al logro de objetivos fijados, a saber: que las operaciones se realicen con eficacia y eficiencia; que los informes financieros, presupuestales y de evaluación de programas, sean pertinentes y confiables, y que los funcionarios observen las leyes y disposiciones reglamentarias pertinentes (p.27)

Ecured (2018) en referencia al Control Interno. Afirmo que comprende el plan de organización, métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar sus medios, verificar la exactitud y veracidad de sus datos contables, promover la eficiencia de operación y fomentar la adhesión a las políticas administrativas prescritas (12)

Arceda.(2015), definió el Control Interno como un proceso, de la organización para custodiar los activos de la entidad, y capacitar a los funcionarios para que cumplan con los objetivos y metas mediante los controles del registro de las operaciones de forma clara y razonable además de evaluar las actividades de la empresa.(p.10).

Camacho (2012), refiriéndose al control interno señala que reviste una importancia fundamental para la estructura administrativo-contable de una empresa. Se relaciona con la confiabilidad de sus estados contables, con la confiabilidad de su sistema de información interno, con su eficacia y eficiencia operativa y con el riesgo de fraudes (p.75).

El control interno es un proceso integral en la que participan en primer orden los funcionarios quienes son los responsables de hacer cumplir las directivas, normas y procedimientos existentes en cada una de las instituciones de las cuales dirigen y el personal que tiene responsabilidad en el manejo, uso adecuado de los recursos asignados para el cumplimiento de los objetivos de la institución donde se trabaja, su experiencia y conocimiento en el ejercicio de sus funciones debe ser aplicado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la organización, y

que estas se alcanzarán con eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos, previniendo cualquier tipo de desviaciones y que los recursos públicos y los bienes se mantengan y se utilicen con una adecuada transparencia dentro del marco legal y normativo, Salvaguardar preservar y mantener los recursos públicos.

La definición de control interno no establece un concepto uniforme que sea aceptado por todos los investigadores, si no que esta se plantea a través de diferentes enfoques , adecuada a la realidad del país, a su política nacional, social e institucional, sin embargo la mayoría de ellos han concluido la gran importancia que tiene dentro de cualquier organización estructurada para el cumplimiento de metas y objetivos para salvaguardar de manera responsable los recursos adquiridos y que la gestión sea eficiente y eficaz.

Como señala La Contraloría General de la República del Perú en su documento Los 3 Pilares de una Gestión Pública Limpia y Eficiente define al Control Interno como el” conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. (p.4)

Contraloría General de la Republica (2014) sobre el control interno afirma que es un proceso integral de gestión efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos en las operaciones de la gestión y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos. (p.9)

Del mismo modo la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales emite la Resolución N°046-2015/SBN que aprueba la Directiva N°001-2015/SBN (2015), El Control Interno de los Bienes Patrimoniales tiene como objeto regular los procedimientos de alta, baja, la adquisición. Administración, disposición, supervisión. y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como

de aquellos bienes que sin estar o son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades.

Dimensiones de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

La Superintendencia de Bienes Nacionales, Resolución N°046-2015/SBN que aprueba la Directiva N°001-2015/SBN (2015), *Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales*, considera para que exista un nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018, se debe determinar los siguientes procedimientos:

Control Patrimonial de Alta de los bienes estatales

Control Patrimonial de baja de los bienes estatales

Administración de los bienes estatales

Dimensión Control Patrimonial de Altas de Bienes Estatales

Cori (2012) *control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año (2012)*, describe como alta de bienes a la incorporación física y contable de bienes muebles al patrimonio de la entidad pública, dentro de los 30 días de recepcionados con la documentación sustentatoria, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron.

- a) Saneamiento de bienes muebles.
- b) Permuta.
- c) Donación.
- d) Reposición.
- e) Fabricación, elaboración o manufactura de bienes muebles.
- f) Reproducción de semovientes.
- g) Cualquier otra causal, previa opinión, favorable de la SBN. (p.18)

Dimensión Control Patrimonial de Bajas de Bienes Estatales

Cori (2012) *control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado de situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año (2012)*, describe como baja de

bienes a la extracción física y contable de bienes muebles del patrimonio de la entidad pública, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron:

- a) Estado de excedencia.
- b) Obsolescencia técnica.
- c) Mantenimiento o reparación onerosa.
- d) Pérdida, robo o sustracción.
- e) Destrucción o siniestro.
- f) Reembolso o reposición,
- g) Cuando el semoviente sobrepase su período reproductivo, padezca enfermedad incurable, sufra lesiones que lo inhabiliten permanentemente o muera.
- h) Cualquier otra causal, previa opinión favorable de la SBN (p.24)

Dimensión Administración de los Bienes Estatales

Jiménez (2015). Refiriéndose Administración de los Bienes Estatales, afirmo que los bienes estatales se encuentran al servicio de las Administraciones Públicas a fin de que mediante una administración eficiente cumplan sus fines y objetivos legales y estatutarios. La cuota patrimonial de cada entidad pública podrá variar con el tiempo conforme a las necesidades de a cada entidad, lo que se representa a través de actos patrimoniales de administración y disposición de bienes estatales. En el presente trabajo el autor nos presenta el principal marco legal aplicable a los contratos administrativos comúnmente aplicados por las entidades públicas, que derivan de diversos actos administrativos relacionados a dichos bienes estatales (p.230).

Ahora bien, corresponde indicar que el propio reglamento nos permite tener un panorama de los contratos administrativos que deriven de los actos administrativos patrimoniales, según los siguientes alcances: a) Actos de Administración: Son aquellos a través de los cuales se ordena el uso y aprovechamiento de los bienes estatales como: usufructo, arrendamiento, afectación en uso, cesión de uso, comodato, declaratoria de fábrica, demolición y otros actos que no impliquen desplazamiento de dominio. b) Actos de

Disposición: Son aquellos que implican el desplazamiento de dominio de los bienes estatales como: venta, permuta, transferencia de dominio fiduciario, transferencia de dominio en el estado y constitución de derecho de superficie, c) Actos de Adquisición: Son aquellos a través de los cuales se incorporan al patrimonio estatal o se formaliza el dominio a favor del estado como :donación, dación en pago, decomiso, primera inscripción de dominio, reversión de dominio, asunción de titularidad por abandono y otros (p.2)

Mori (2009), *Administración Eficiente de los Bienes Patrimoniales de Propiedad Estatal*, Plantea que comprende realizar las acciones técnicas del planeamiento, dirección, ejecución, coordinación, supervisión y control, relacionados con el registro y control de los bienes patrimoniales de cada entidad pública”.

1.4 Formulación del Problema

Para realizar la presente investigación, se han planteado los siguientes problemas:

Problema general

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Altas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problema específico 2

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Bajas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problema específico 3

¿Cuál es el nivel del cumplimiento de la Administración de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

1.5 Justificación

1.5.1 Justificación teórica

La presente investigación se basa en la existencia de información recopilada de libros, investigaciones nacionales e internacionales y además de información de las páginas web donde se profundizan en las teorías sobre la importancia que tiene el control de los bienes patrimoniales del estado, esto permite plantear sugerencias y recomendaciones con el propósito de que los funcionarios de la administración pública y los servidores del estado peruano en general tomen conciencia de la real importancia que se debe tener en el uso de los bienes asignados para el cumplimiento de sus funciones. Al respecto, a través del tiempo los gobiernos de turno han dictado leyes, directivas, normas, y procedimientos para el buen manejo de los bienes estatales, con el propósito de establecer el buen uso, más aun no su cumplimiento y responsabilidades, Rivas (2012) preciso que: “En la investigación hay una justificación teórica cuando el propósito del estudio es generar reflexión y debate académico sobre el conocimiento existente, confrontar una teoría, contrastar resultados o hacer epistemología del conocimiento existente” (p. 3).

1.5.2 Justificación Práctica

Esta investigación es de gran importancia porque el cumplimiento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se da origen a un conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector, y es justamente a través de ellos se debe determinar las obligaciones por parte de los funcionarios y servidores del estado peruano es fundamental para

que se cumplan los principios éticos y la determinación de responsabilidades por el mal uso de los bienes patrimoniales del estado. Al respecto Rivas (2012), refiriéndose a la justificación práctica precisó que: “se considera que una investigación tiene una justificación práctica, cuando su desarrollo ayuda a resolver un problema o, por lo menos propone estrategias que al aplicarse contribuirían a resolverlo”.

1.5.3 Justificación Metodológica

La investigación es importante y servirá como base a futuras investigaciones, aportando conocimientos, material de apoyo y lectura a futuros investigadores interesados en el tema como es el control patrimonial de los bienes estatales en la medida que se aplique la proposición de una “Directiva de control patrimonial de bienes estatales”, con el propósito de optimizar el nivel de cumplimiento de las obligaciones del estado peruano, en torno a la implementación de una directiva única y permanente a los gobiernos, para no distorsionar su aplicación.

En ese sentido, Rivas (2012) afirmó que: En una investigación científica, la justificación metodológica del estudio se da cuando el proyecto por realizar propone un nuevo método o una nueva estrategia para generar conocimiento válido y confiable. Si un estudio se propone buscar nuevos métodos o técnicas para generar conocimientos, busca nuevas formas de hacer investigación, entonces podemos decir que la investigación tiene una justificación metodológica. (p. 10)

Por otra parte, los instrumentos y técnicas utilizados en la presente investigación, una vez validados y probado su confiabilidad, pueden ser utilizados en otras investigaciones similares.

1.5.4 Justificación epistemológica

Desde el punto de vista epistemológico, esta investigación utiliza el método hipotético deductivo como un instrumento conceptual adecuado para dar cuenta de la naturaleza del conocimiento científico que se pretende abordar.

De otra parte, el modelo hipotético deductivo, en esta investigación tiene singular importancia en el proceso metodológico y en el tratamiento estadístico de los datos, así como el manejo de la noción de contrastación de las hipótesis. Al respecto Hernández, et al (2014) precisó que: El principio fundamental del racionalismo crítico y el método hipotético-deductivo es el establecimiento de hipótesis, por lo que es preciso preguntarse de donde provienen dichas hipótesis. Para Popper, estas no pueden derivarse a través del inductivismo, ya que esto supondría un sesgo subjetivo en la elección de las observaciones, por lo que considera que estas se generan en el entendimiento del hombre el tercer mundo popperiano, el cual es anterior a la experiencia. De acuerdo con este discurso, Popper logra establecer un criterio demarcacionista para identificar la ciencia de la no-ciencia, aunque no lo considera estricto y monolítico. (p. 5)

Las repercusiones antes descritas han destacado las posibilidades integradoras y unificadoras del modelo hipotético deductivo, lo cual explica el afianzamiento de la epistemología, como disciplina, a través del interés creciente que muestra la comunidad científica en sus aportes, que son en gran medida esclarecimientos que el trabajo epistemológico ha aportado a la ciencia.

1.6 Hipótesis

El presente trabajo no tiene hipótesis, ya que es una investigación descriptiva.

1.7 Objetivos

Objetivo general

Determinar el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Altas de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Objetivo específico 2

Determinar el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Bajas de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Objetivo específico 3

Determinar el nivel del cumplimiento de la Administración de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

II.- Método

2.1. Diseño

Enfoque

El presente estudio tiene un enfoque descriptivo, son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales. Hernández, Fernández y Baptista (2014) describen que: Los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (p.92)

Tipo de estudio

El tipo de estudio de esta investigación es básico, dado que se pretende aportar teóricamente con información inherente a las variables en estudio, para profundizar su conocimiento .en esta misma línea de pensamiento Tamayo (2005) expresó que “La investigación básica, se conoce como investigación teórica, o pura fundamental, la misma no produce resultados inmediatos, su aporte radica en enriquecer el conocimiento teórico – científico orientado fundamentalmente al descubrimiento de principios y leyes” (p. 64).

El diseño de la presente investigación es no experimental, ex post facto, transversal. Para ello establecemos las siguientes definiciones:

Diseño Descriptivo – Ex post facto

Este estudio es Descriptivo – Ex post facto, El término ex post facto significa después de hecho. En este tipo de diseño "el investigador se plantea la validación de las hipótesis cuando el fenómeno ya ha sucedido. Generalmente se trata de una búsqueda de las causas que lo han producido, de forma retrospectiva...es un tipo de investigación que se aplica cuando no se puede producir el fenómeno o no conviene hacerlo" (Bisquerra, 1989, p. 219).

Si se considera los estudios ex post facto desde una perspectiva amplia, estos engloban la mayoría de los métodos de la investigación descriptiva, es decir, casi todos aquellos estudios que no son experimentales. "Una característica esencial de la investigación ex post facto es que no se tiene control sobre la variable independiente, puesto que sus manifestaciones ya han ocurrido.

Es decir, ha ocurrido un hecho (variable independiente) y se observan posteriormente los efectos en las variables dependientes"(Bisquerra, 1989, p.218).

Diseño no experimental

Este estudio tiene diseño no experimental, dado que la investigadora no ha manipulado los datos de las variables. En ese sentido, Hernández, et al (2014) afirmaron que: "En cambio, en la investigación no experimental estamos más cerca de las variables formuladas hipotéticamente como "reales" y, en consecuencia, tenemos mayor validez externa (posibilidad de generalizar los resultados a otros individuos y situaciones comunes)" (p. 163).

Diseño transversal

Este diseño es transversal o transeccional, porque los datos de cada una de las variables se recogieron en un solo momento. Al respecto Hernández, et al (2014) afirmaron que: "Diseños transeccionales (transversales) Investigaciones que recopilan datos en un momento único" (p. 155).

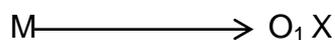


Figura 1. Esquema de diseño de investigación

Dónde:

M: Muestra

O₁; Observación de la variable

X: Control Interno de los Bienes Patrimoniales.

2.2 Variables, operacionalización

Hernández, Fernández y Baptista (2010) refiriéndose a la variable afirman que: “una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (p.93).

Definición conceptual de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales.

Congreso de la República del Perú (2014) en la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales, refiriéndose a la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, conservación y tutela de los bienes de dominio público compete a las entidades responsables, según corresponda, y conforme con las normas de la respectiva materia. La supervisión del carácter inalienable e imprescriptible de los bienes de dominio público, está a cargo de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Definición operacional variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Operacionalmente la variable control interno de los bienes patrimoniales se define mediante tres dimensiones: Control patrimonial de altas de los bienes estatales, Control patrimonial de bajas de los bienes estatales, Administración de los bienes estatales.

Definición conceptual de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

La Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso, conservación y tutela de los bienes de dominio público compete a las entidades responsables, según corresponda, y conforme con las normas de la respectiva materia. La supervisión del carácter inalienable e imprescriptible de los bienes de

dominio público, está a cargo de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Definición operacional de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Operacionalmente la variable control interno de los bienes patrimoniales se define mediante tres dimensiones: control patrimonial de altas de los bienes estatales, control patrimonial de bajas de los bienes estatales, administración de los bienes estatales.

2.2.1 Operacionalización de las variables

Hernández, et al (2010) refiriéndose a la operacionalización de las variables, afirman que es: “el proceso que sufre una variable (o un concepto en general) de modo tal que a ella se le encuentran los correlatos empíricos que permiten evaluar su comportamiento en la práctica” (p. 77).

Tabla 1

Operacionalización de la variable Control Interno de los Bienes Patrimoniales

Dimensiones	Indicadores	Nº de Ítems	Escala de medición y valores	de Niveles y rangos
	Saneamiento de muebles	1		
Control patrimonial de altas de los bienes estatales	Permuta	1		
	Donación	1		
	Reposición	2		
Control patrimonial de Bajas de los bienes estatales	Estado de excedencia	1		
	Obsolescencia técnica	1		
	Mantenimiento o reparación onerosa	1		
Administración de los bienes estatales.	Perdida, robo o sustracción	1		
	Destrucción o Siniestro	2		
	Actos Administrativos	2		
Administración de los bienes estatales.	Actos de Disposición	1		
	Actos de Adquisición	1		
		2		

2.3. Población y muestra

Población

Según Hernández, et al (2010), “la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones [...] Las poblaciones deben situarse claramente en torno a sus características de contenido, de lugar y en el tiempo” (p.235).

La población del presente estudio estará constituida por la base de datos de los bienes patrimoniales en el Área de Control Patrimonial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Muestra

Según Bernal (2006), “la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (p.165).

La muestra del presente estudio son los datos de los bienes patrimoniales del año 2108, en el Área de Control Patrimonial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Muestreo

El muestreo que se aplicó en la presente investigación fue no probabilístico

Unidades de muestreo

La unidad primaria de muestreo son los datos de los bienes patrimoniales del año 2018, en el Área de Control Patrimonial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas

Morone, refiriéndose a las técnicas de investigación afirma que:

Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas. (2012, p.3).

Técnica del Análisis documental

Asimismo Rodríguez D & Valdeoriola sobre el análisis documental afirma que:

La revisión bibliográfica y documental constituye uno de los principales pilares en los que se sustenta la investigación educativa. La elaboración del marco teórico a partir de la revisión documental resulta imprescindible, ya que, fundamentalmente, nos permite delimitar con mayor precisión nuestro objeto de estudio y constatar el estado de la cuestión, evitando así volver a descubrir la rueda, es decir, evitar resolver un problema que ya ha sido resuelto con anterioridad por otros investigadores. Del mismo modo, esta revisión de la literatura permite al investigador establecer la

importancia del estudio que pretende desarrollar y, posteriormente, comparar sus resultados con los de otros estudios similares. Se utiliza el término encuesta para referirse a la técnica de recolección de datos que utiliza como instrumento un listado de preguntas que están fuertemente estructuradas y que recoge información para ser tratada estadísticamente, desde una perspectiva cuantitativa (p.17).

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez

El estudio no presenta validez, en vista que se trabajó con una base de datos Para Hernández, et al (2010), “la validez es el grado en que un instrumento en verdad mide la variable que pretende medir” (p.201).

Confiabilidad

En el presente estudio no se aplicó la prueba de confiabilidad, dado que se trabajó con una base datos.

Según Hernández, et al (2010), la confiabilidad de un instrumento de medición “es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes”. (p. 200).

2.5. Método de análisis de datos

Se realizaron los procedimientos y estrategias necesarias para en un primer instante, buscar los antecedentes sobre las variables de investigación y la información teórica atinente a cada variable. Posteriormente, se teorizó con las variables y sus dimensiones respectivas.

Se procesaron los datos de las Altas, Bajas y reposición de los bienes estatales, a partir de los cuales se generaron tablas y figuras para su posterior interpretación y análisis.

2.6. Aspectos éticos

Este trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad César Vallejo, el cual sugiere a través de su formato el camino a seguir en el proceso de investigación. Asimismo, se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se hace referencia de los autores con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva.

Las interpretaciones de las citas corresponden al autor de la tesis, teniendo en cuenta el concepto de autoría y los criterios existentes para denominar a una persona “autor” de un artículo científico.

III. Resultados

3.1. Descripción de la Variable y Dimensiones

Denominación de los Bienes Patrimoniales

Tabla 2

Frecuencias de la denominación de los bienes patrimoniales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Acumulador de energía	1	1,0	1,0	1,0
	Disco duro externo	1	1,0	1,0	2,0
	Radio transmisor	1	1,0	1,0	3,0
	Micrófono inalámbrico	6	6,0	6,0	9,0
	Cámara digital	4	4,0	4,0	13,0
	Proyector multimedia	1	1,0	1,0	14,0
	Laptop	11	11,0	11,0	25,0
	Teclado	7	7,0	7,0	32,0
	Archivador de melamina	10	10,0	10,0	42,0
	Escritorio	15	15,0	15,0	57,0
	Silla de metal	26	26,0	26,0	83,0
	Monitor	6	6,0	6,0	89,0
	Estabilizador	7	7,0	7,0	96,0
	Impresora	1	1,0	1,0	97,0
	Copiadora	1	1,0	1,0	98,0
	Ventilador	2	2,0	2,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

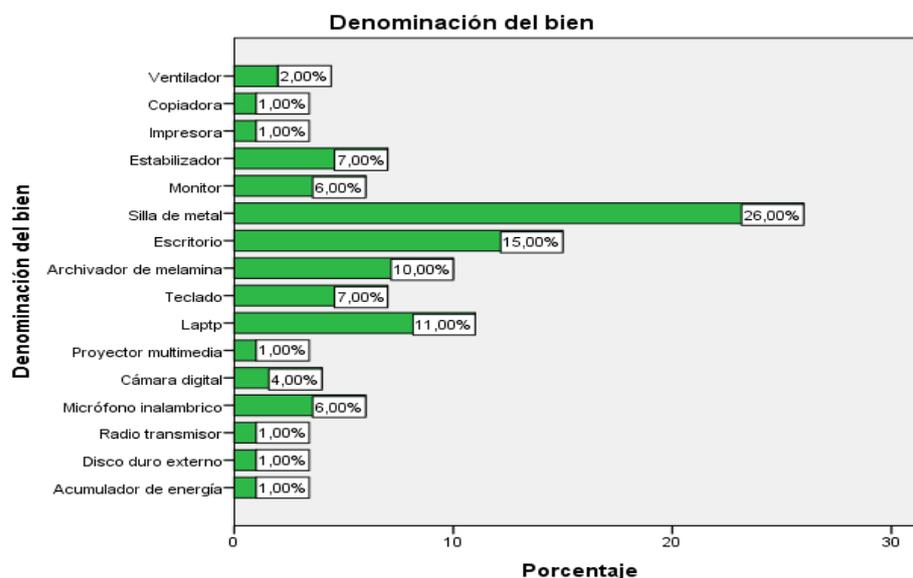


Figura 2. Denominación del bien

En la tabla 2 y figura 2, se observa que en cuanto a la denominaciones de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 26,0%

representan las sillas de metal, el 15,0% corresponde a los escritorios, el 11,0% esta representado por las laptops, seguido por archivadores de melamina con el 10,0%.

Tabla 3

Estado de conservación del bien

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nuevo	73	73,0	73,0	73,0
	Bueno	27	27,0	27,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

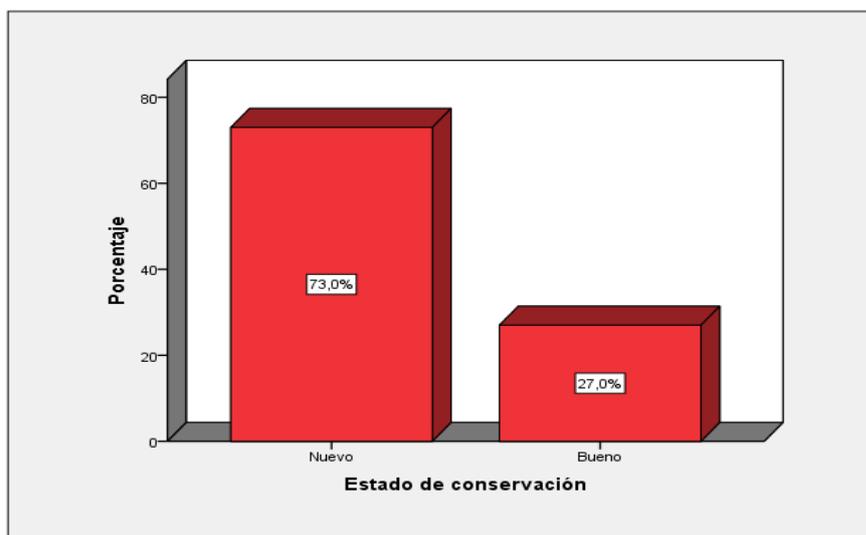


Figura 3. Estado de conservación de los bienes

En la tabla 3 y figura 3, se observa que los bienes nuevos representan el 73,0% y los bienes que están en calidad de buenos representan el 27,0%.

Tabla 4

Frecuencias del valor histórico del bien

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	30 a 2463 soles	93	93,0	93,0	93,0
	2464 a 4896 soles	6	6,0	6,0	99,0
	4897 a 7329 soles	1	1,0	1,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

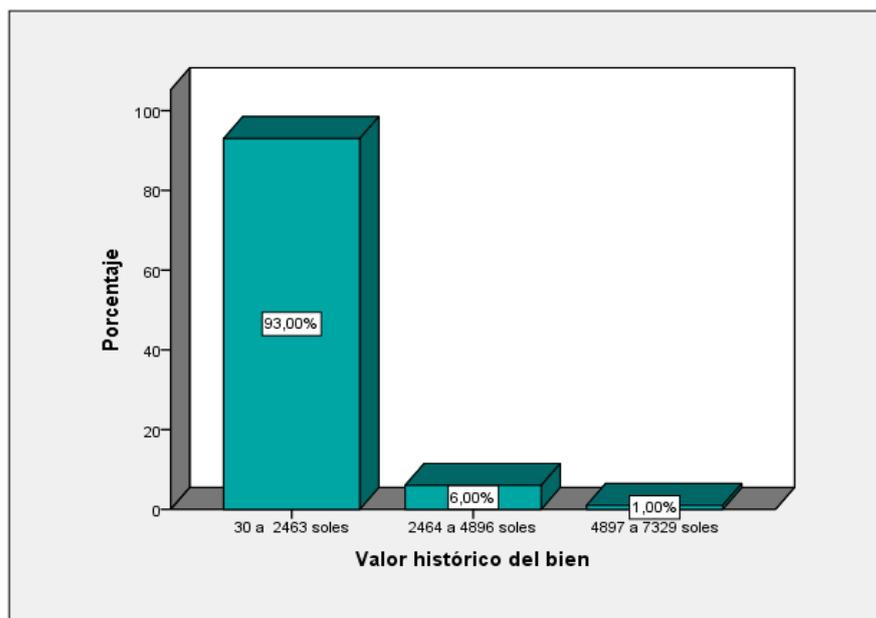


Figura 4. Frecuencia del valor histórico del bien

En la tabla 4 y figura 4, se observa que en referencia al valor histórico de los bienes, el 93,0%, tiene un costo entre 30 a 2463 soles, el 6,0% cuesta entre 2464 a 4896 soles y el 1,0% tiene un costo entre 4897 y 7329 soles.

Tabla 5

Frecuencias del valor histórico de los “bienes baja”

Valor histórico	Frecuencia	Porcentaje
19 a 2135 soles	15	83,3
2136 a 4251 soles	2	11,1
6368 a 8483 soles	1	5,6
Total	18	100,0

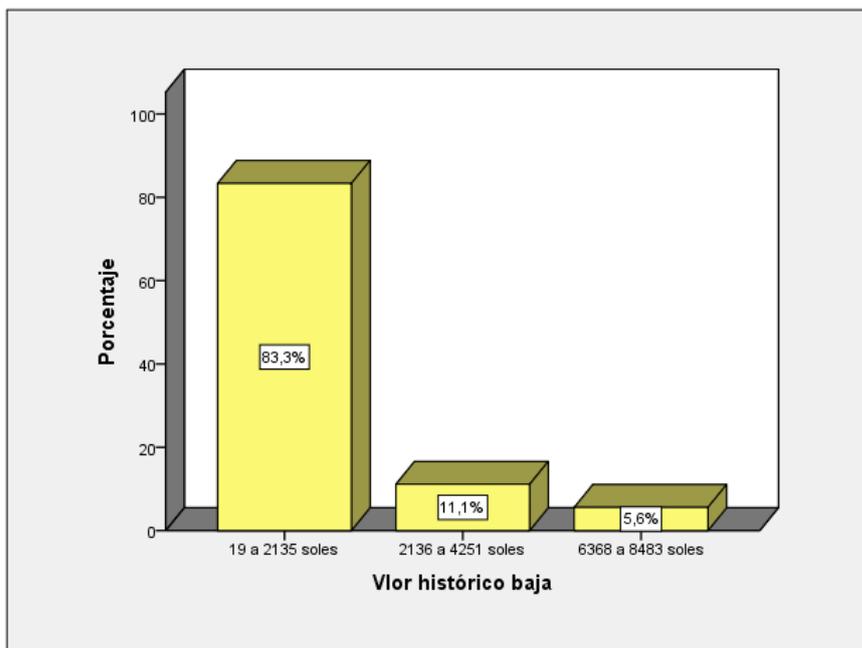


Figura 5. Frecuencia del valor histórico del bien

En la tabla 5 y figura 5, se puede observar que el 83,3% de los bienes tiene un valor histórico entre 19 a 2135 nuevos soles, el 1,1% costó entre 2136 a 4251 nuevos soles y el 5,6% tuvo un costo entre 6368 a 8483 nuevos soles.

Tabla 6

Frecuencia del material de repuesto

Materiales de repuesto	Frecuencia	Porcentaje
Unidad central de proceso	1	3,7
Monitor	2	7,4
Ventilador	2	7,4
Estabilizador	6	22,2
Escritorio	5	18,5
Silla	7	25,9
Mesa	2	7,4
Teclado	2	7,4
Total	27	100,0

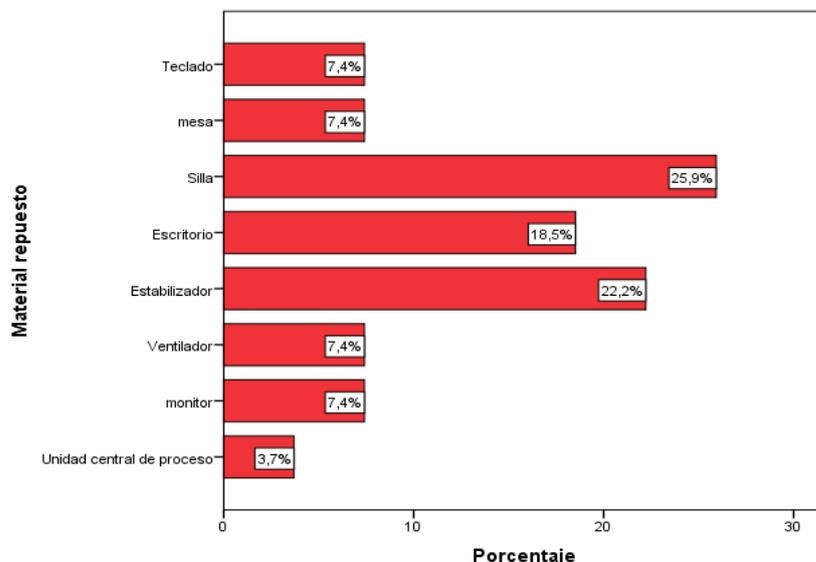


Figura 6. Frecuencia del material de repuesto

En la tabla 6 y figura 6, se observa que las sillas como material de repuesto representan el 25,9%, seguido de los estabilizadores con el 22,2% y los escritorios con el 18,5%. Asimismo, con el 7,4% se tiene a los teclados, mesas, ventiladores y monitores.

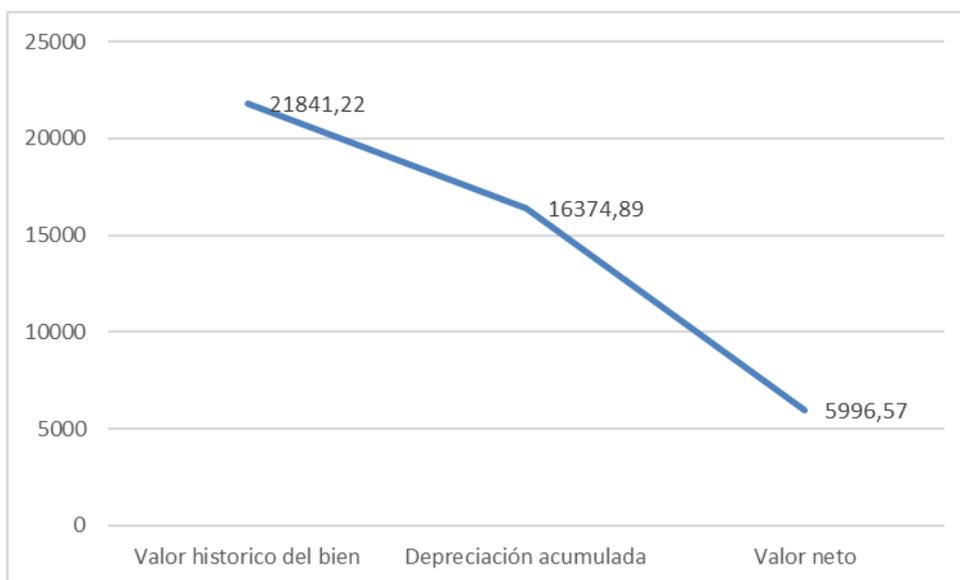


Figura 7. Frecuencias totales de los bienes muebles para baja por reposición

Como se observa en la figura 7, la tendencia entre el valor histórico del bien, la depreciación acumulada y su valor neto es decreciente. Esto significa que

por los años y el desgaste que sufren los bienes el valor neto en al año 2018 es muy inferior a su valor histórico.

Tabla 7

Locales bienes muebles por provincias de la región Lima

Provincias	Frecuencia	Porcentaje
Lima	71	74,0
Callao	9	9,4
Cañete	8	8,3
Cajatambo	1	1,0
Huaral	1	1,0
Huarua	4	4,2
Oyón	1	1,0
Canta	1	1,0
Total	96	100,0

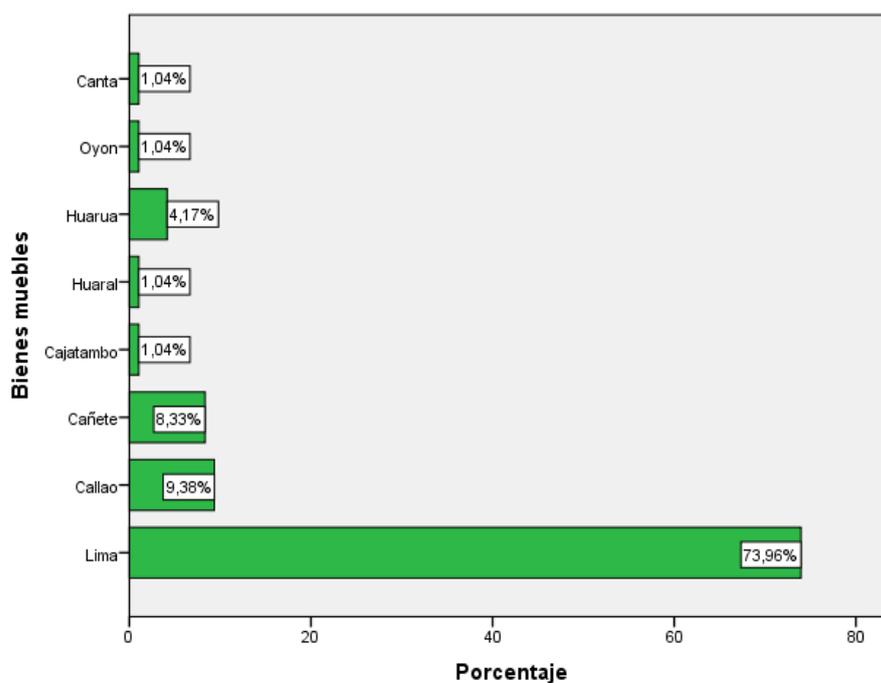


Figura 8. Bienes muebles en el año 2018

En la tabla 7 y figura 8, se observa que los bienes muebles están concentrados en la provincia de Lima y representan el 73,96%, seguido del Callao con el 9,38% y Cañete con el 8,33%.

Tabla 8

Frecuencias del valor de los bienes muebles en el año 2018

Valor declarado en bienes muebles	Maquinarias y equipos	Valor asegurado en vehículos
17416986	1808160	1088173

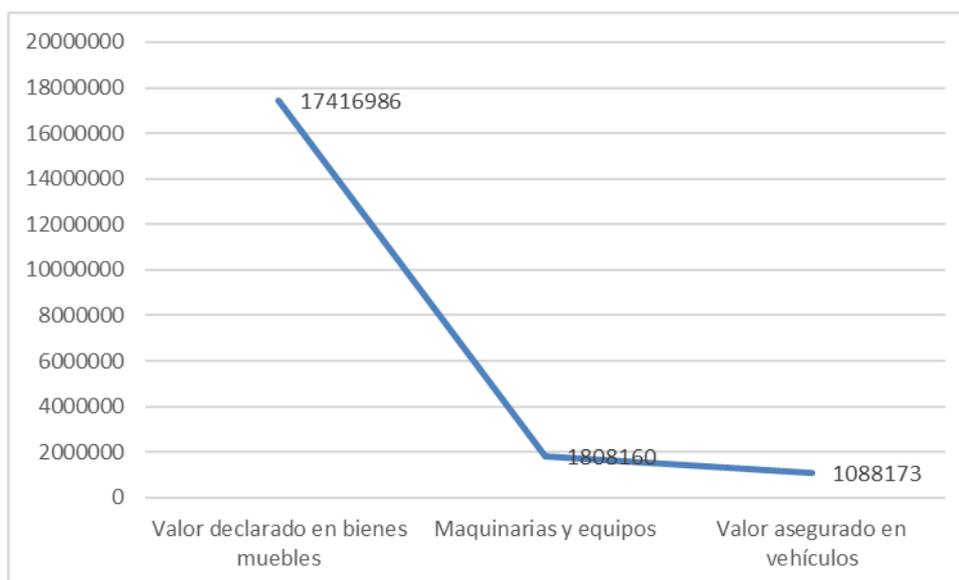


Figura 9. Frecuencias del valor de los bienes muebles 2018

En la tabla 8 y figura 9, se observa que el valor de los bienes muebles declarados es de S/. 17 416 986. 00 nuevos soles, en maquinarias y equipo el costo es de S/. 1 808 160.00 nuevos soles y el monto del valor asegurado de los vehículos es de S/. 1 088 173.00 nuevos soles. Los cual evidencia una tendencia negativa.

Tabla 9

Frecuencias de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia

Bienes patrimoniales	Frecuencia	Porcentaje
Alta	71683,2	87,5%
Baja	5996,57	7,3%
Reposición	4200	5,2%
Total	81879,77	100,0%

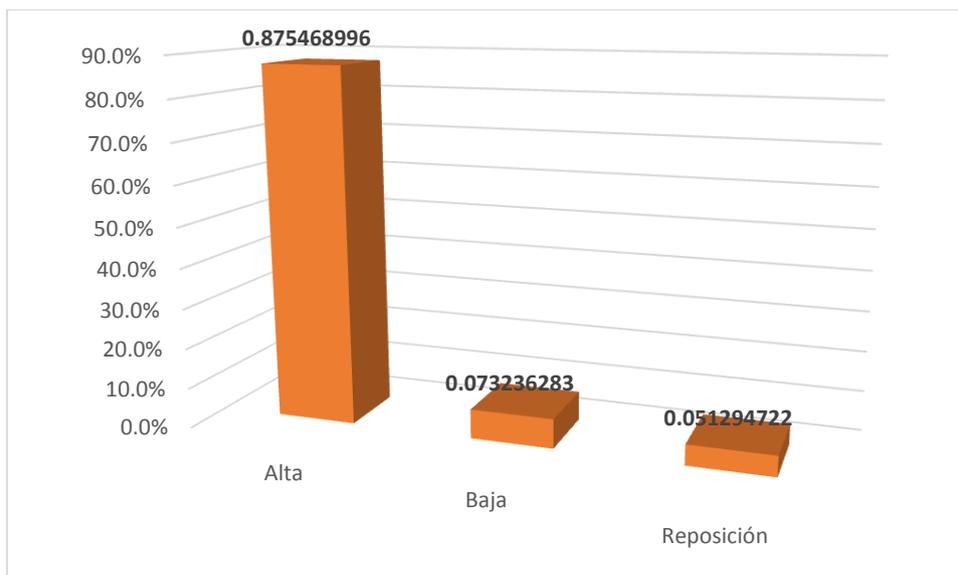


Figura 10. Frecuencias de los bienes patrimoniales

En la tabla 9 y figura 10, sobre los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la región Lima, se observa que el 87,5% corresponden la alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por lo hurto y deterioro.

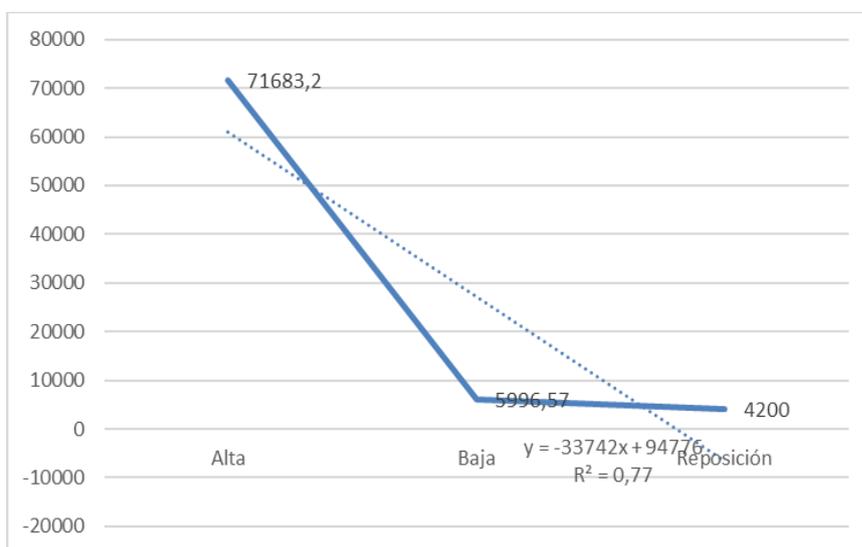


Figura 11. Recta de tendencia de los bienes patrimoniales

Como se observa en le figura 11, la tendencia de entre la alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región Lima es descendente como se expresa con la ecuación de

la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir que existe un 77% la probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales.

IV. Discusión

En este estudio se tuvo como propósito, determinar la frecuencia del estado de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018.

En referencia al objetivo general, los resultados indican que los bienes que tienen mayor predominancia son las sillas de metal que representan el 26,0%. El estado de conservación de los bienes es nuevo y representa el 73,0%. Asimismo, el valor histórico de los bienes mayoritario está entre 30 a 2463 nuevos soles y representa el 93,0%. También los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente se concentran en Lima, naturalmente por su densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden a la alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por lo hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre la alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir que existe un 77% la probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales.

Entre los hallazgos se tiene a Valdez (2017), en el sentido que (a) la UGEL Del Collao muestra gran deficiencia en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en cuanto al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, (b) En UGEL Collao se ven reflejadas en 21% Alta de bienes muebles, 30% Baja de Bienes Muebles, 36% Donación y aceptación de donación, 63% Donación a favor de Centros Educativos, 0% Venta de Bienes Muebles, 0% Baja y Venta de Bienes Muebles Chatarra, 0% en Gestión de RAEE, 14% Registro de bienes inmuebles, 100% transferencia de dominio, normas de control 17% y 67% en el 2013 y 2014 respectivamente, 0% Ley de Control Interno y 0% Ejercicio de Control Preventivo por la CGR y OCI de la entidad, porcentajes que son calificados como deficientes. También, Cori (2014) afirmó que existe una influencia significativa entre el control patrimonial de baja de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,001 < 0,05$). sobre el control de bienes patrimoniales tercera el

cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN Procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,005 < 0,05$).

También, Ruiz (2016) afirmó que, el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Almacén de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima-2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.674, demostró una moderada asociación entre las variables. Segunda: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Activo Fijo de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.745, demostró una alta asociación entre las variables. Asimismo, Bonilla (2017), afirmó que la no implementación de la administración de riesgos se constituiría en una limitante en la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tomando en consideración que hay variables que giran de manera negativa en torno a la implementación de la administración de riesgos como la carencia o falta de capacitación (educación) en éste tema por parte del personal en general de la entidad, la siguiente variable es la relacionada a los cambios que se han dado en el Ministerio en los últimos años casi 6 ministros es decir uno por año que a su vez llevo a cambios en las diversas unidades orgánicas e incluso pudieron haber afectado el desempeño del Comité de Control Interno, finalmente la falta de una unidad orgánica designada para el desarrollo de apoyo y asistencia en la administración de riesgos en conjunto pudieron haber tenido un efecto limitante en la implementación del componente Evaluación de Riesgos.

En relación al primer objetivo específico, los resultados indican que las altas tienen una frecuencia de 87,5% con respecto al valor del total de los bienes, en su valor patrimonial original declarado. Asimismo, el valor declarado es de S/. 17 416 986. 00 nuevos soles

Con referencia al segundo objetivo específico, los resultados indican que representan el 7,3% del total de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y tiene como valor declarado S/. 5996,57 nuevos soles

Sobre el tercer objetivo específico, los resultados indican que la reposición de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Región Lima, está en el orden del 5,2% y tiene un valor aproximado de S/ 4200 nuevos soles.

V. Conclusiones

Primera: En referencia al objetivo general se concluye que, los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente se concentran en Lima, naturalmente por su densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden al alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por el hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir, que existe un 77% de probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales.

Segunda: En relación al primer objetivo específico, los resultados indican que las altas tienen una frecuencia de 87,5% con respecto al valor del total de los bienes, en su valor patrimonial original declarado. Asimismo, el valor declarado es de S/. 17 416 986. 00 nuevos soles

Tercera: Con referencia al segundo objetivo específico, los resultados indican que la baja representa el 7,3% del total de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y tiene como valor declarado S/. 5996,57 nuevos soles

Cuarta: Sobre el tercer objetivo específico, los resultados indican que la reposición de los bienes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la Región Lima, está en el orden del 5,2% y tiene un valor aproximado de S/ 4200 nuevos soles.

VI. Recomendaciones

Primera: Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, dar a conocer los resultados de la investigación a fin de conocer la importancia del control interno de los bienes patrimoniales,

Segunda: Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, que los bienes que se adquieran estén sean con los últimos adelantos tecnológicos, y que los bienes que se reciban por donaciones tengan un mantenimiento apropiado que permita optimizar los resultados de la gestión

Tercera: Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima hacer capacitaciones a todos sus trabajadores en control patrimonial de bajas de los bienes estatales con la finalidad de dar un buen uso de los bienes asignados, y se efectuó un mantenimiento oportuno de los bienes de la institución.

Cuarta: Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima acelerar los trámites de reposición de los bienes cuando estos hayan sido afectados por siniestros y/o por haber sido declarados obsoletos, se encuentren en estado de deterioro, para que los trabajadores puedan cumplir con eficiencia sus funciones encomendadas..

VII. Referencias

- Arceda S. (2015) *Efectividad de los procedimientos de control interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la empresa agrícola "Jacinto López" S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014*. Universidad Nacional Autónoma de Managua. Recuperado repositorio.unan.edu.ni/1762/
- Autoridad Nacional por la Innovación Gubernamental – AIG (2016), En su documento titulado *Procedimientos para el Control de Inventario de los Bienes Patrimoniales de la Autoridad Nacional por la Innovación Gubernamental de la República de Panamá* Recuperado desde innovacion.gob.pa/procedimientos
- Bernal A. (2010) *Metodología de la investigación*. Tercera edición Pearson-Educación-Colombia. URL: <https://www.soloejemplos.com/ejemplos-de-justificacion-teorica-practica-y-metodologica/>
- Bisquerra R. (1989) *Diseño descriptivo ex post facto*. Recuperado desde www2.udec.cl/~gacerda/Dis-Inves/Ex_post_facto.htm
- Bonilla (2017) *Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú. Recuperado desde <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7911>
- Calderón J & Mantilla D. (2017) *Enfoques contemporáneos en el Control Interno Empresarial*. Universidad Central del Ecuador, *Revista Publicando*, 4 No 11, recuperado desde https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/545/pdf_369
- Camacho C. (2012) *Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior*. Instituto Politécnico Nacional, México D.F, 148.204.210.201/tesis/1360699454764TESISFINAL.pdf
- Cochea J. (2013) *El Control Interno de Bienes y la Gestión Administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial (EMUVIAL E.P.) periodo 2012-*

2013, universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador.
Recuperado, <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/975>

Congreso de la Republica (2007) *Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2007-Vivienda, de fecha 13-07-2014*

Contraloría General de la Republica (2014) *Marco conceptual del control interno. Lima-Perú.*

Contraloría General de la Republica (2016) en su Directiva N° 013-2016-CG/GPROD *Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado. Lima-Perú.*

Contraloría General de la Republica en su documento *Los 3 Pilares de una Gestión Pública Limpia y Eficiente*. Recuperado
https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html

Cori A. (2014) *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su influencia en el Nivel de Consistencia del estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, año 2012*.
Recuperado desde URI: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>

Coronel c. & Villacis b. (2011) *Diseño de un sistema de control interno de activos y su incidencia en la eficiente aplicación del reglamento sustitutivo de control de bienes del sector público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011*. Universidad Estatal de Bolívar

Ecured (2018) *Control Interno* recuperado desde
https://www.ecured.cu/Control_interno

El Peruano el 09-07-2015, *Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales, Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN*

Fonseca O. (2011) *Sistema de control para organizaciones*, 1ª.edición IICO Lima –PERU-2011

- Gonzalo C. (2008). Apunte: *Enfoque descriptivo y experimental en epidemiología*.
<http://www.smschile.cl/documentos/cursos2008/medicinainternaavanzada/EI%20internista%20en%20la%20practica%20clinica%20habitual%20problemas%20y%20soluciones%20el%20enfoque%20descriptivo.pdf>
- Hernández R, Fernández C y Baptista P. (2014) *Metodología de la Investigación México DF, México, Editorial Mc Graw Hill, 5ª. Edición*
- Jiménez (2015) *Los contratos administrativos derivados de los actos administrativos patrimoniales estatales* .recuperado desde:
revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/download/.../14646
- Martínez A. (2014) *Sistema Contable y Control Interno en las Cooperativas del Departamento de Matagalpa, en el año 2013*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
- Mora F (2014) *El modelo de la política Pública en materia de control; una propuesta hacia el control preventivo*. Instituto Centroamericano de Administración Pública- San José de Costa Rica. Recuperado desde biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2014/mora_gonzalez_franklin_doc_2014.pdf
- Mori A. (2009) *Administración Eficiente de los Bienes Patrimoniales de Propiedad Estatal*. Recuperado desde <https://es.slideshare.net/gabogadosv/administracion-de-bienes-patrimoniales>
- OLACEFSS (2015) *EL Control Interno desde la perspectiva del enfoque COSO – su aplicación y evaluación en el sector público*. recuperado www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf
- Valdez, K. D. (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*. Recuperado desde

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4212/Valdez_Condori_Katerine_Delia.pdf?sequence=1&isAllow.

- Rivas, G (2011) *Modelos contemporáneos de control interno*. Fundamentos teóricos Universidad de Carabobo, Venezuela, Observatorio Laboral Revista Venezolana Vol. 4, Nº 8, julio-diciembre, 2011: 115-136
- Villanueva C. (2015) *El control interno y la Gestión administrativa en el Hospital nacional Guillermo Almenara Irigoyen de ESSALUD*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima-Perú.
- Rodríguez D & Valdeoriola J. () *Metodología de la Investigación*, Universitat Oberta de Catalunya.
- República del Paraguay, (2003) *Ministerio de Hacienda, Departamento de Bienes del Estado, Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado*
- Rivas, N. (2012) *Investigación*. Editorial Greco. S. A Caracas. Venezuela
- Ruiz (2016) *Control Interno de los Bienes Patrimoniales Inventariados en el Almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima-2016*.
- Superintendencia de Bienes Nacionales, Resolución N°046-2015/SBN-Directiva N°001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales.
- Tamayo, (2007) *Metodología de la investigación científica*. Editorial Limusa México.
- Urviola, I (2017) *Control desde Bienes Patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional Altiplano Puno, periodo 2013-2014*
- Zanabria (2017) *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*. Universidad Cesar Vallejo - Lima

Anexos

Anexo 1. Artículo Científico

Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018

Br. Abel Heraclio Falconi Pasapera

Resumen

En este estudio se tuvo como propósito, determinar cuál es el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018.

El estudio tiene un enfoque cuantitativo básico, con diseño descriptivo ex post facto, transversal con una población de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018, la técnica utilizada es el análisis documental.

En referencia al objetivo general se concluye que los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente estas se concentran en Lima, naturalmente por su densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden a la alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por lo hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la expresión $R^2 = 0,77$. Es decir, que existe un 77% de probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales. Palabras claves: Control Interno, Control Patrimonial de Altas, Control Patrimonial de Bajas y Administración de Bienes Patrimoniales.

Abstract

The purpose of this study was to determine the level of compliance of the Internal Control of Patrimonial Assets of the Ministry of Justice and Human Rights, Lima, 2018.

The study has a basic quantitative approach, with descriptive design ex post facto, transversal with a population of Patrimonial Assets of the Ministry of Justice and Human Rights, Lima 2018, the technique used is the documentary analysis.

In reference to the general objective, it is concluded that the goods distributed in all the provinces of Lima, mainly these are concentrated in Lima, naturally due to their demographic and population density with 93.96%. As for the goods corresponding to the additions, cancellations and replacement, it is observed that 87.5% correspond to the high, 7.3% represent the low and 5.1% correspond to the replacement. The loss of goods is caused by theft and deterioration. Finally, the tendency of high, low and replacement of the patrimonial assets of the Ministry of Justice and Human Rights of the Lima Region is descending as expressed by the equation of the line $y = 33742x + 94776$ and also with the expression $R^2 = 0,77$. That is, there is a 77% probability that in 2019, this trend will continue with the assets.

Key words: Internal Control, Heritage Control of Altas, Patrimonial Control of Casualties and Administration of Assets.

Introducción

El control Interno es la columna vertebral de cualquier organización que permite orientar los riesgos y proteger los bienes patrimoniales, el presente trabajo se enfoca en las diversas investigaciones realizadas sobre el Control Interno de los Bienes Patrimoniales Estatales, en diferentes países, donde se busca reforzar el control interno para establecer la lucha contra corrupción de funcionarios públicos, buscando la transparencia, y un eficiente uso de los recursos estatales, por ende estableciendo nuevos procedimientos, normas, directivas para adoptar reformas institucionales tendiente a establecer y garantizar la rendición de cuentas

gubernamentales, y sobretodo siendo este objetivo primordial de un gobierno democrático.

En este sentido, se puede aprender bastante de la comparación de los diferentes sistemas de control interno que se han implementado en otros países similares con la misma problemática que la nuestra y sobre todo que funcionen para establecer una buena gestión de control interno de los bienes patrimoniales, investigando que reformas se han aplicado y que éxitos han logrado con el propósito de llevar a un eficiente y eficaz control Interno, que preocupa a las diferentes instituciones gubernamentales de los países, no solo se debe buscar aplicar los mismos mecanismos de un modelo que tuvo buenos resultados, si no tener uno propio de acuerdo a los objetivos de nuestro país, ya que los propósitos son diferentes y propios a su realidad política y estructura social, lo importante es tener las conclusiones positivas y que la suma de las diferentes experiencias justifiquen su aplicación en una nueva reforma de control interno de los bienes patrimoniales en nuestro país.

Es importante investigar las relaciones que tienen el estado de los diferentes países con la sociedad y cuál es el grado de compromiso del gobernante con el gobernado y su participación en la solución de su problemática nacional, ambas van unidas al buen gobierno, siendo la sociedad el destinatario de las políticas públicas para transformar la calidad de vida de los ciudadanos. Es necesario establecer en los diferentes países, que el control interno tenga Independencia política, autonomía funcional y financiera ya que estos elementos son condiciones para el desarrollo transparente, en la lucha constante contra la corrupción y la malversación de los recursos públicos.

La OLACEFS-Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2015) *El Control interno desde la perspectiva del enfoque COSO su aplicación y evaluación en el sector público*. Considera Indispensable que los directores comprendan la importancia de establecer y mantener un control interno efectivo que ayude a proporcionar una seguridad razonable de que la organización: cumple con lo dispuesto en leyes, reglamentos

y directrices; promueve de manera ordenada, económica, eficiente y efectiva las operaciones y logra los resultados planeados; salvaguarda los recursos contra el fraude, el despilfarro, el abuso y la mala gestión; ofrece productos y servicios de calidad, desarrolla y mantiene la información financiera y de gestión confiable, revelando adecuadamente los datos a través de informes oportunos (p.9)

También es necesaria la participación ciudadana, como en el caso peruano, donde los ciudadanos de acuerdo a la constitución política del estado, y para garantizar la gobernabilidad, son vigilantes de la gestión pública, a fin de que se cumplan con las políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida; que los recursos destinados no se malversen, evitar la corrupción de los funcionarios; que la ejecución de los servicios y adquisiciones de los bienes patrimoniales sean oportunos y de calidad, que los órganos de control interno de las diferentes instituciones estatales cumplan con su función fiscalizadora, que garanticen la confianza de la ciudadanía.

Sin embargo, un sistema integral de rendición de cuentas no comprende solamente a áreas de control, entes auditados y actores político-gubernamentales, sino que está íntimamente ligado a los beneficiarios últimos del control la ciudadanía, cuya vinculación contribuye a superar algunas de las limitaciones que enfrentan los organismos para impulsar el monitoreo sobre políticas de particular interés para los agentes sociales, especialmente respecto de la prestación de servicios públicos básicos como la salud, la educación, el transporte, la seguridad pública, entre otros

Un buen gobierno comprometido contra la corrupción y malversación de fondos muy necesarios para el desarrollo del país ejercerá sobre cada uno de los funcionarios cumplir con sus funciones con transparencia, y que su gestión se conozca a través de los diferentes medios de comunicación y de libre acceso a la población, solo de esta manera se retomara la confianza perdida, que todos son corruptos y viven en el desconcierto que nada, ni nadie cambiara la administración pública, solo de esta manera la democracia será fortalecida con actores implicados en el ejercicio cívico, y retomar la credibilidad perdida.

Las diferentes instituciones públicas a nivel nacional como parte de la política de un buen gobierno en la lucha frontal contra la corrupción e incrementar la transparencia gubernamental, y buscar el contacto con la ciudadanía para que se vea involucrado en coadyuvar con el control de los recursos y un uso eficiente de los bienes patrimoniales del estado. Compromiso asumido por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al establecer su Acta de compromiso institucional para la implementación del control interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de fecha 16 de abril del 2018, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley N°28716 - Ley de control interno de las entidades del estado. De esta manera se compromete a los funcionarios y trabajadores de las diferentes áreas en la responsabilidad del buen uso de los recursos económicos y bienes patrimoniales

Los diferentes funcionarios de las instituciones públicas de nuestro país están más involucrados en cómo conseguir mayores recursos económicos sin tener claro la propuesta de sus planes, lo cual aumenta el riesgo que los recursos sean malversados. Deficiencias por falta de los funcionarios comprometidos en la gestión pública y trabajadores poco eficientes o indiferentes en lograr los objetivos planteados, contenidas dentro del marco legal.

El Ministerio de Justicia de Derechos Humanos dentro de su política de transparencia y el buen uso de los recursos asignados ha planteado diferentes directivas, normas, procedimientos para el buen uso de los bienes patrimoniales de la institución, justamente el tema que nos preocupa en esta investigación es el control de los bienes patrimoniales estatales en base a la Ley N° 29151 Ley General del sistema nacional de bienes nacionales y su reglamento aprobado con decreto supremo N° 007-2002-Vivienda de fecha 13-07-2014, donde establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del estado y en el apoyo al fortalecimiento al proceso de descentralización.

La administración pública atraviesa por graves problemas que enfrenta las instituciones del estado. Por falta de una buena estructura organizacional, funcionarios y empleados públicos que son cambiados continuamente, por la inestabilidad política, la falta de programas de capacitación al personal permanente hacen muchas veces que la solución en favor de la población se entorpezcan por problemas burocráticos y la corrupción despoja de los recursos destinados a cumplir con los objetivos, todos estos problemas van incidir para poder efectuar un control de los bienes patrimoniales del estado, muchas veces por negligencia o descuido al producirse el cambio de funcionarios y trabajadores por renuncia a sus cargos, o son desplazados a otras oficinas, estos trabajadores entregan el cargo a sus jefes los cuales asumen toda la responsabilidad de los bienes, sucede que estos bienes son tomados por otros trabajadores de diferentes oficinas, sin conocimiento del área de control patrimonial, lo cual genera que estos bienes en algunos casos se deterioren, se pierdan o se encuentren en otras oficinas, creando problemas que no se encuentran con las personas a quienes se asignó, generando que estos bienes sean reclamados a los trabajadores y/o funcionarios que ya no se encuentran en la institución. Es por ello necesario llevar un riguroso control interno de los bienes patrimoniales asignados a los diferentes trabajadores, el traslado de los bienes de un lugar a otro es otra gran limitante para conservar en buen estado estos bienes muchas veces se ha visto por pequeños desgastes, si esta no son arregladas oportunamente se ven afectadas en su totalidad, y ser reemplazados por otros nuevos, produciéndose el efecto de la baja y alta de bienes, cuando el control es insuficiente y débil en la determinación de las responsabilidades estas se incrementan, es por eso necesario tipificar las sanciones económicamente y/o disciplinarias al personal que incumpla con las directivas establecidas. Contra la corrupción y malversación de fondos muy necesarios para el desarrollo del país.

La presente investigación analiza la diversas fuentes de información para encontrar conclusiones que permitan mejorar e incorporar nuevos mecanismos de control patrimonial de los bienes del estado a través de un diagnóstico de su situación actual buscando establecer un control interno que permita monitorear el mejor aprovechamiento de los bienes y el saneamiento integral de todos los

bienes de la institución, esto se lograra a través de directivas que sean difundidos a todos los funcionarios y empleados de los diferentes modalidades de su condición laboral, al cual se le asigne diferentes bienes para el desarrollo de sus actividades.

Antecedentes

Coronel & Villacis.(2011) *Diseño de un sistema de control interno de activos y su incidencia en la eficiente aplicación del reglamento sustitutivo de control de bienes del sector público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011*, su trabajo de investigación tiene como objetivo diseñar un sistema de control interno de activos que incida en la eficiente aplicación del Reglamento sustitutivo de Control de Bienes del Sector Público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011.

Cochea (2013) *El Control Interno de Bienes y la Gestión Administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial (EMUVIAL E.P.) periodo 2012-2013*, en su objetivo establece evaluar la aplicación de las normas de control interno de bienes, mediante la utilización de indicadores que permitan determinar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial Emuvial E.P. en el periodo 2012-2013.

Calderón & Mantilla (2017) *Enfoques contemporáneos en el Control Interno Empresarial*, describe, que el propósito de este trabajo es presentar el papel del control interno en la vida contemporánea de una empresa. La ocupación del control interno desempeña un papel importante en la empresa, llevando el control en el campo financiero y todos los demás establecidos por la administración, salvaguardando los activos corporativos y garantizando la seguridad de registros precisos.

Zanabria (2017) *Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015*, tesis sustentada en la Universidad Cesar Vallejo, cuyo objetivo es determinar la relación entre gestión de bienes patrimoniales y control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2015, el presente estudio

se concluye que existe relación entre la Gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego. Llega a las siguientes conclusiones Primera.- Se demuestra que existe relación entre la gestión de bienes patrimoniales y el control interno en el Ministerio de Agricultura y Riego en su dimensión activos fijos; habiendo encontrado un coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.663, con una $p=0.000$ ($p < .001$); lo que representó un nivel de asociación alta entre ambas variables.

Bonilla (2017) *Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. Dentro de sus objetivos generales plantea determinar, porque la no implementación de la administración de riesgos limita la adecuada implantación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y concluye que el trabajo de investigación planteó determinar como la no implementación de la administración de riesgos se constituiría en una limitante en la adecuada implementación del Sistema de Control Interno en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, tomando en consideración que hay variables que giran de manera negativa en torno a la implementación de la administración de riesgos como la carencia o falta de capacitación (educación) en éste tema por parte del personal en general de la entidad, la siguiente variable es la relacionada a los cambios que se han dado en el Ministerio en los últimos años casi 6 ministros es decir uno por año que a su vez llevo a cambios en las diversas unidades orgánicas e incluso pudieron haber afectado el desempeño del Comité de Control Interno.,

Ruiz (2016) *Control interno y bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima- 2016*. Establece en su objetivo Determinar en qué medida el control interno se relaciona con los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de Lima- 2016. Concluyendo Primera: En cuanto al objetivo 1, la presente investigación demuestra que el control interno se relaciona significativamente con la dimensión de Inventario Físico de Almacén de los bienes patrimoniales inventariados en el almacén de la corte superior de justicia de lima- 2016; siendo que el coeficiente

de correlación Rho Spearman de 0.674, demostró una moderada asociación entre las variables.

Cori (2014) *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su Influencia en el Nivel de Consistencia del Estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna, Año 2012.*, menciona en su objetivo general, determinar de qué manera el control patrimonial de altas y bajas de bienes muebles influye en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Concluyendo, primera el control patrimonial del alta de bienes muebles influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el control patrimonial de altas de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,002 < 0,05$..

Valdez (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*, cuyo objetivo general fue evaluar la aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y su influencia en el registro y control de los bienes patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, en los periodos 2013 y 2014, concluyo lo siguiente (a) la UGEL Del Collao muestra gran deficiencia en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en cuanto al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, (b) En UGEL Collao se ven reflejadas en 21% Alta de bienes muebles, 30% Baja de Bienes Muebles, 36% Donación y aceptación de donación, 63% Donación a favor de Centros Educativos, 0% Venta de Bienes Muebles, 0% Baja y Venta de Bienes Muebles Chatarra , 0% en Gestión de RAEE, 14% Registro de bienes inmuebles, 100% transferencia de dominio, normas de control 17% y 67% en el 2013 y 2014 respectivamente, 0% Ley de

Control Interno y 0% Ejercicio de Control Preventivo por la CGR y OCI de la entidad, porcentajes que son calificados como deficientes.

Urviola (2017) *Control de bienes patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, periodo 2013 – 2014*, El objetivo de esta investigación es evaluar el proceso del control de bienes patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno periodo 2013 y 2014, concluye de siguiente manera, primera: El control de Saldos de Bienes Patrimoniales formulados por la Unidad de Patrimonio no se lleva de manera adecuada, ya que existen serias deficiencias al momento de la conciliación con los saldos del área de contabilidad, dichas diferencias llevan a una mala formulación del activo propiedad, planta y equipo del Estado de Situación Financiera; por lo tanto este no muestra Información correcta y concreta.

Problema

Problema general

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problema específico 1

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Altas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problema específico 2

¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Bajas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

Problema específico 3

¿Cuál es el nivel del cumplimiento de la Administración de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?

II.- Método

2.3. Diseño

Enfoque

El presente estudio tiene un enfoque descriptivo, son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales

Tipo de estudio

El tipo de estudio de esta investigación es básico, dado que se pretende aportar teóricamente con información inherente a las variables en estudio, La investigación básica, se conoce como investigación teórica, o pura fundamental, la misma no produce resultados inmediatos, su aporte radica en enriquecer el conocimiento teórico – científico orientado fundamentalmente al descubrimiento de principios y leyes”

Diseño Descriptivo – Ex post facto

Este estudio es Descriptivo – Ex pos facto, El término ex post facto significa después de hecho. En este tipo de diseño "el investigador se plantea la validación de las hipótesis cuando el fenómeno ya ha sucedido. Generalmente se trata de una búsqueda de las causas que lo han producido, de forma retrospectiva...es un tipo de investigación que se aplica cuando no se puede producir el fenómeno o no conviene hacerlo..

Diseño no experimental

Este estudio tiene diseño no experimental, dado que la investigadora no ha manipulado los datos de las variables.

Diseño transversal

Este diseño es transversal o transeccional, porque los datos de cada una de las variables se recogieron en un solo momento.

III. Resultados

3.1.1 Descripción de la Variable y Dimensiones

Denominación de los Bienes Patrimoniales

Tabla 2

Frecuencias de la denominación de los bienes patrimoniales

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Acumulador de energía	1	1,0	1,0	1,0
Disco duro externo	1	1,0	1,0	2,0
Radio transmisor	1	1,0	1,0	3,0
Micrófono inalámbrico	6	6,0	6,0	9,0
Cámara digital	4	4,0	4,0	13,0
Proyector multimedia	1	1,0	1,0	14,0
Laptop	11	11,0	11,0	25,0
Teclado	7	7,0	7,0	32,0
Archivador de melanina	10	10,0	10,0	42,0
Escritorio	15	15,0	15,0	57,0
Silla de metal	26	26,0	26,0	83,0
Monitor	6	6,0	6,0	89,0
Estabilizador	7	7,0	7,0	96,0
Impresora	1	1,0	1,0	97,0
Copiadora	1	1,0	1,0	98,0
Ventilador	2	2,0	2,0	100,0
Total	100	100,0	100,0	

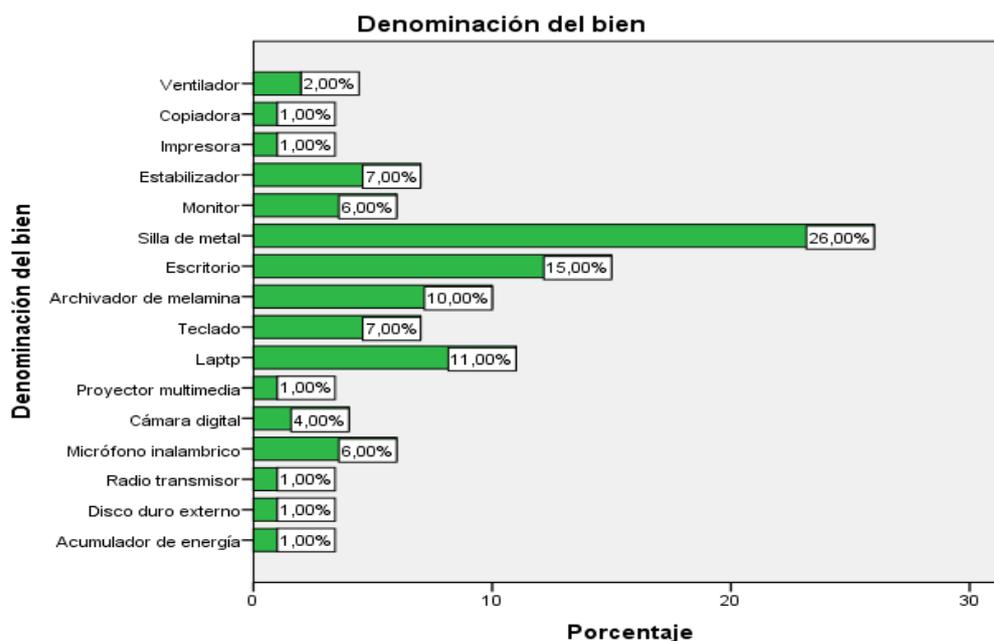


Figura 2. Denominación del bien

En la tabla 2 y figura 2, se observa que en cuanto a la denominaciones de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 26,0% representan las sillas de metal, el 15,0% corresponde a los escritorios, el 11,0% esta representado por las laptops, seguido por archivadores de melamina con el 10,0%.

Tabla 3

Estado de conservación del bien

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nuevo	73	73,0	73,0	73,0
	Bueno	27	27,0	27,0	100,0
	Total	100	100,0	100,0	

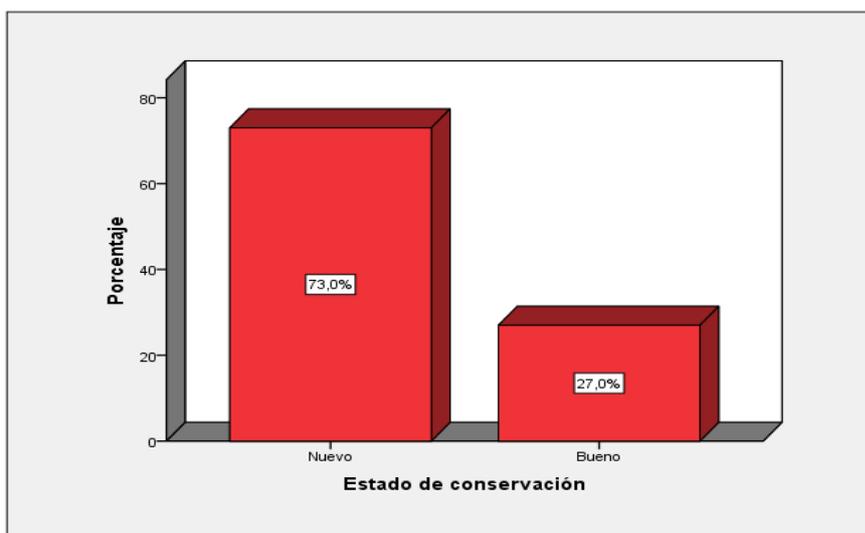


Figura 3. Estado de conservación de los bienes

En la tabla 3 y figura 3, se observa que los bienes nuevos representan el 73,0% y los bienes que está en calidad de buenos representan el 27,0%.

VIII. Discusión

En este estudio se tuvo como propósito, determinar la frecuencia del estado de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018.

En referencia al objetivo general, los resultados indican que los bienes que tienen mayor predominancia son las sillas de metal que representan el 26,0%. El estado de conservación de los bienes es nuevo y representa el 73,0%. Asimismo, el valor histórico de los bienes mayoritario está entre 30 a 2463 nuevos soles y representa el 93,0%. También los bienes distribuidos en todas las provincias de Lima, mayoritariamente se concentran en Lima, naturalmente por su densidad demográfica y poblacional con el 93,96%. En cuanto a los bienes que corresponden a las altas, bajas y reposición, se observa que el 87,5% corresponden a la alta, el 7,3% representan la baja y el 5,1% corresponden a la reposición. La baja de los bienes se produce por lo hurto y deterioro. Finalmente, la tendencia de entre la alta, baja y reposición de los bienes patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Región Lima es descendente como se expresa con la ecuación de la recta $y = 33742x + 94776$ y también con la

expresión $R^2 = 0,77$. Es decir que existe un 77% la probabilidad de que en el año 2019, se mantenga esta tendencia con los bienes patrimoniales.

Entre los hallazgo se tiene a Valdez (2017), en el sentido que (a) la UGEL Del Collao muestra gran deficiencia en la aplicación de las normas emanadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en cuanto al registro, control e inventario físico de bienes patrimoniales, (b) En UGEL Collao se ven reflejadas en 21% Alta de bienes muebles, 30% Baja de Bienes Muebles, 36% Donación y aceptación de donación, 63% Donación a favor de Centros Educativos, 0% Venta de Bienes Muebles, 0% Baja y Venta de Bienes Muebles Chatarra , 0% en Gestión de RAEE, 14% Registro de bienes inmuebles, 100% transferencia de dominio, normas de control 17% y 67% en el 2013 y 2014 respectivamente, 0% Ley de Control Interno y 0% Ejercicio de Control Preventivo por la CGR y OCI de la entidad, porcentajes que son calificados como deficientes. También, Cori (2014) afirmó que existe una influencia significativa entre el control patrimonial de baja de bienes muebles y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,001 < 0,05$). sobre el control de bienes patrimoniales tercera el cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN Procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales influye significativamente en el nivel de consistencia del estado de situación financiera de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, año 2012. Los resultados obtenidos demuestran una influencia significativa entre el cumplimiento de la Directiva N° 004-2002/SBN procedimiento para alta y baja de bienes muebles de propiedad estatal y su recepción por Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y el nivel de consistencia del estado de situación financiera. ($p=0,005 < 0,05$).

IX. Referencias

Arceda S. (2015) Efectividad de los procedimientos de control interno que se aplican en las áreas de administración y contabilidad en la empresa agrícola "Jacinto López " S.A. del municipio de Jinotega durante el año 2014. Universidad Nacional Autónoma de Managua. Recuperado repositorio.unan.edu.ni/1762/

Bonilla (2017) Implementación de la administración de riesgos en el sistema de control interno del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú. Recuperado desde <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/7911>

Calderón J & Mantilla D. (2017) *Enfoques contemporáneos en el Control Interno Empresarial*. Universidad Central del Ecuador, *Revista Publicando*, 4 No 11, recuperado desde https://www.rmlconsultores.com/revista/index.php/crv/article/viewFile/545/pdf_369

Cochea J. 2013 El Control Interno de Bienes y la Gestión Administrativa de la Empresa Municipal de Construcción Vial (EMUVIAL E.P.) periodo 2012-2013, Universidad Estatal Península de Santa Elena, La Libertad-Ecuador. Recuperado, <http://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/975>

Congreso de la Republica (2007) *Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2007-Vivienda, de fecha 13-07-2014*

Cori A. (2014) *El Control Patrimonial de Altas y Bajas de Bienes Muebles y su influencia en el Nivel de Consistencia del estado de Situación Financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, año 2012*. Recuperado desde URI: <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>

Coronel c. & Villacis b.(2011) *Diseño de un sistema de control interno de activos y su incidencia en la eficiente aplicación del reglamento sustitutivo de control de bienes del sector público, en la Gobernación de la Provincia Bolívar - año 2011*. Universidad Estatal de Bolívar

El Peruano el 09-07-2015, *Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales, Directiva N° 001-2015/SBN, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN*

- Martínez A. (2014) *Sistema Contable y Control Interno en las Cooperativas del Departamento de Matagalpa, en el año 2013*. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
- Mora F (2014) *El modelo de la política Pública en materia de control; una propuesta hacia el control preventivo*. Instituto Centroamericano de Administración Pública- San Jose de Costa Rica. Recuperado desde biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2014/mora_gonzalez_franklin_doc_2014.pdf
- Mori A. (2009) *Administración Eficiente de los Bienes Patrimoniales de Propiedad Estatal*. Recuperado desde <https://es.slideshare.net/gabogadosv/administracion-de-bienes-patrimoniales>
- OLACEFSS (2015) *EL Control Interno desde la perspectiva del enfoque COSO – su aplicación y evaluación en el sector público*. recuperado www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf
- Valdez, K. D. (2017). *Aplicación de las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales en el Registro y Control de Bienes Patrimoniales de la Unidad de Gestión Educativa Local el Collao, en los periodos 2013 y 2014*. Recuperado desde http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4212/Valdez_Condori_Katerine_Delia.pdf?sequence=1&isAllow.
- Villanueva C. (2015) *El control interno y la Gestión administrativa en el Hospital nacional Guillermo Almenara Irigoyen de ESSALUD*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Lima-Perú.
- Ruiz (2016) *Control Interno de los Bienes Patrimoniales Inventariados en el Almacén de la Corte Superior de Justicia de Lima-2016*.

Superintendencia de Bienes Nacionales, Resolución N°046-2015/SBN-Directiva N°001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales.

Urviola I (2017) Control desde Bienes Patrimoniales y su incidencia en el estado de situación financiera de la Universidad Nacional Altiplano Puno, periodo 2013-2014.

Zanabria (2017) Gestión de Bienes Patrimoniales y Control Interno en el Ministerio de Agricultura y Riego 2015. Universidad Cesar Vallejo – Lima.

ANEXO 2:
Matriz de consistencia

Matriz de consistencia							
Título: Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018							
Autor: Br. Abel Heraclio Falconi Pasapera							
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿Cuál es la nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Altas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Bajas de los Bienes estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>¿Cuál es el nivel del cumplimiento de la Administración de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p>	<p>Objetivo general: Determinar el nivel del cumplimiento del Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>Objetivos específicos: Determinar el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Altas de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>Determinar el nivel del cumplimiento del Control Patrimonial de Bajas de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p> <p>Determinar el nivel del cumplimiento de la Administración de los Bienes Estatales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima, 2018?</p>	<p>Hipótesis general: No tiene hipótesis esta investigación</p>	Variable 1: Control Interno de los bienes Patrimoniales				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
			Control Patrimonial de Altas de los Bienes estatales.	Saneamiento de muebles Permuta Donación Reposición	2 1 1 1		
			Control Patrimonial de Bajas de los Bienes estatales.	Estado de excedencia Obsolescencia técnica Mantenimiento o reparación onerosa Pérdida, robo o sustracción Destrucción o Siniestro	1 1 1 1 2		
		Administración de los Bienes Estatales	Actos Administrativos Actos de Disposición Actos de Adquisición	2 2 2			

Anexo 3: permiso de la institucion donde se aplico el estudio



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Miraflores, 17 JUL. 2018

CARTA N° 79 -2018-JUS/OGA

COPIA
CARGO

Señor
CARLOS VENTURO ORBEGOSO
 Jefe de la Escuela de Posgrado
 Universidad Cesar Vallejo – Lima Norte
 Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos
Presente.-

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 24 JUL 2018
RECIBIDO N° REGISTRO
 Hora:
 Firma: *[Firma]*

[Stamp: M. de Justicia y Derechos Humanos, Oficina de Abastecimiento, 17 JUL 2018]

Referencia: Carta P. 0419-2018-EPG-UCV-LN

Estimado Señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo comunicarle que esta Oficina General ha dispuesto que se le brinden las facilidades al señor Abel Heraclio Falconi Pasapera, relacionado al trabajo de investigación (Tesis): "Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018", la misma que será en beneficio de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma: Richard Henry Acuña Flores]
RICHARD HENRY ACUÑA FLORES
 Jefe de la Oficina General de Administración
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 OAS - PATRIMONIO
 01 AGO. 2018
RECIBIDO N° Re
 Hora:
 Firma: *[Firma]*

ESCUELA DE POSGRADO
 UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
 CAMPUS LIMA NORTE
 MESA DE PARTES
 19 JUL 2018
RECIBIDO
 Hora:
 Firma: *[Firma]*

Cc. Oficina de Abastecimiento

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 S CO PS EC PAT TRP
 ALM SG AL ARG PROG
 ATENCION URGENTE Hora:
 Derivado a:
 24 JUL 2018
 Fecha: JEFE - OAB

[Stamp: CS]

EL PERÚ PRIMERO

Anexo 4. Base de Datos

ANEJO 01													
DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PARA BAJA POR SINIESTRO													
ITEM	DENOMINACION	CODIGO INTERNO	CODIGO PATRIMONIAL (S/N)	DETALLE TECNICO				ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE BAJA	VALOR HISTORICO S/.	DEPRECIACION ACUMULADA S/.	VALOR NETO S/.
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE - DIMENSIONES						
1	COMPUTADORA PERSONAL PORTATL	M58113	740805000276	DELL	LATITUDE E7450	NEGRO	2NJB262	MALO	1503.020301	HURTO	8,483.18	5,125.27	3,357.91
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	M47766	740899602797	LENOVO	THINK CENTRE M82	NEGRO	1527561R61M330LM	MALO	1503.020301	HURTO	2,579.06	2,578.06	1.00
3	ESCRITORIO DE MELAMINA	M35742	746437451078	S/M	S/M	NEGRO	1,20*0,60*0,75	MALO	1503.020102	HURTO	462.85	389.62	73.23
4	ESCRITORIO DE MELAMINA	M35669	746437451059	S/M	S/M	NEGRO	1,50*1,50*0,75	MALO	1503.020102	HURTO	673.48	566.85	106.63
5	SILLON GIRATORIO DE METAL	M35780	746489331006	S/M	S/M	NEGRO	S/S	MALO	1503.020102	HURTO	824.67	694.11	130.56
6	MONITOR A COLOR	M09826	740877000468	COMPAQ	V570	NEGRO	203B1M28HA893	MALO	1503.020301	HURTO	1,434.89	1,433.89	1.00
7	MONITOR PLANO	M31955	740881870999	DELL	E1709WF	NEGRO	89N-037L	MALO	1503.020301	HURTO	1,003.85	1,002.85	1.00
8	TECLADO - KEYBOARD	M34699	740895001572	GENIUS	KB-06XE	NEGRO	WE9991001610	MALO	1503.020301	HURTO	19.18	18.18	1.00
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESOS - CPU	M40299	740899603736	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 8100	NEGRO	MXLQ501RY5	MALO	1503.020301	HURTO	3,576.62	3,575.62	1.00
10	ESTABILIZADOR	M32249	462252150840	CDP	B-AVR1006i	NEGRO	1290293	MALO	1503.020904	HURTO	100.00	92.08	7.92
11	ESTABILIZADOR	M32224	462252150835	CDP	B-AVR1006i	NEGRO	1291446	MALO	1503.020904	HURTO	100.00	92.08	7.92
12	ESTABILIZADOR	M32254	462252150841	CDP	B-AVR1006i	NEGRO	1290299	MALO	1503.020904	HURTO	100.00	92.08	7.92
13	ESTABILIZADOR	M32229	462252150836	CDP	B-AVR1006i	NEGRO	1291443	MALO	1503.020904	HURTO	100.00	92.08	7.92
14	ESTABILIZADOR	M31769	462252150744	CDP	B-AVR1006i	NEGRO	1290745	MALO	1503.020904	HURTO	100.00	92.08	7.92
15	ESTABILIZADOR	M12481	462252150332	IEDA POWER	LCR-10	NEGRO	4106463	MALO	9105.0301	HURTO	134.80		134.80
16	TECLADO - KEYBOARD	M37686	740895001957	GENIUS	KB-120	NEGRO	ZM9915021649	MALO	9105.0301	HURTO	45.00		45.00
17	VENTILADOR ELECTICO PARA MESA O DE PIE	M45081	112279700851	EUROSUN	S/M	NEGRO	S/S	MALO	9105.0301	HURTO	113.28		113.28
18	VENTILADOR ELECTICO PARA MESA O DE PIE	M30056	112279700793	ALFANO	AL-1632	BLANCO	S/S	MALO	9105.0301	HURTO	119.00		119.00
									TOTAL S/.		19,969.66	15,844.65	4,125.01

ANEXO 02										
DESCRIPCION DE BIENES MUEBLES PARA ALTA										
ITEM	DENOMINACION	CODIGO INTERNO	DETALLE TECNICO				ESTADO CONSERVACION	CUENTA CONTABLE	CAUSAL DE ALTA	VALOR HISTORICO S/.
			MARCA	MODELO	COLOR	SERIE				
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	M63123	APC	BK500EI	BLANCO	4B1650P10328	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	265.00
2	DISCO DURO EXTERNO	M63124	TOSHIBA	CANVIO BASICS	NEGRO	47PBTSZVTMAE	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	349.80
3	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	M63125	MOTOROLA	MJ270PR	NEGRO	S/S	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	699.00
4	MICROFONO INALAMBRICO	M63127	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
5	MICROFONO INALAMBRICO	M63128	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
6	MICROFONO INALAMBRICO	M63129	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
7	MICROFONO INALAMBRICO	M63130	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
8	MICROFONO INALAMBRICO	M63131	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
9	MICROFONO INALAMBRICO	M63132	SHURE		NEGRO		NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,233.10
10	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	M63116	FUJIFILM	FINEPIX S2980	NEGRO	2SD03326	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	639.00
11	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	M63117	FUJIFILM	FINEPIX S4800	BLANCO	3TA49244	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	639.00
12	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	M63118	SONY	DSC-H200	NEGRO	5010003	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	500.00
13	CAMARA DE VIDEO DIGITAL	M63119	JVC	GZ-MG27U	NEGRO	071K3863	NUEVO	1503.020303	REPOSICION	1,299.00
14	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	M63120	PANASONIC	PT-LB300	BLANCO	DB6640771	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	1,850.00
15	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	M63121	HP	HP 240 G5	NEGRO	5CG7081MZT	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	1,300.00
16	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	M63122	HP	HP 240 G5	NEGRO	5CG7081P55	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	1,130.00
17	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	M63568	DELL	LATITUDE E7470	NEGRO	61P6XF2	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	7,328.00
18	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	M63617	LENOVO	THINKCENTRE M800SFF	NEGRO	MJ0567S3	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	3,577.00
19	TECLADO-KEYBOARD	M63618	LENOVO	SK-8825	NEGRO	SD50K28651	NUEVO	9105.0301	REPOSICION	73.00
20	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	M63915	DELL	LATITUDE 7480	NEGRO	FDTC8H2	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	2,208.52
21	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	M63202	HP	PROBOOK 440 G4	PLOMO	5CD723B5F7	NUEVO	1503.020301	REPOSICION	4,012.14
								TOTAL	S/.	33,268.06

RELACION DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS - ANEXO N° 3								
ITEM	TIPO	PLACA	marca	modelo	AÑO	NUMMOTOR	CHASIS	Valor ASEGURADO US\$
1	AUTOMOVIL	EGH-519	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-889267Y	3N1EB31S7CK352123	8,200.00
2	AUTOMOVIL	EGH-560	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-883054Y	3N1EB31S4CK351723	8,200.00
3	AUTOMOVIL	EGH-497	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-882956Y	3N1EB31SXCK351709	8,200.00
4	AUTOMOVIL	EGH-505	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-888069Y	3N1EB31S7CK352073	8,200.00
5	AUTOMOVIL	EGH-532	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-882959Y	3N1EB31S8CK351711	8,200.00
6	AUTOMOVIL	EGH-492	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-887073Y	3N1EB31S8CK352020	8,200.00
7	AUTOMOVIL	EGH-498	NISSAN	SENTRA	2012	GA16-881037Y	3N1EB31S9CK351507	8,200.00
8	AUTOMOVIL	EGQ-719	FAW	BESTURN 2 OAT	2008	FLF791544I	LFPH4ABC981A57438	20,000.00
9	AUTOMOVIL	EGQ-686	FAW	HOMGQI HQ 300	2008	3GRC161394	LFPH6BCN481C01686	35,000.00
10	AUTOMOVIL	EGU-952	MAZDA	5	2006	L3281860	JM1CR2935601278	11,900.00
11	CAMIONETA	EGH-495	NISSAN	X-TRAIL	2012	QR25-37669OB	JN1TBNT30CW124163	16,000.00
12	CAMIONETA	EGJ-547	NISSAN	NAVARA	2012	YD25-453719T	MNTVCUD40D6600255	21,500.00
13	CAMIONETA	EGJ-554	NISSAN	NAVARA	2012	YD25-461290T	MNTVCUD40D6010277	21,500.00
14	CAMIONETA	EGS-431	NISSAN	NAVARA	2014	YD255568255T	MNTCCUD40E6601807	26,000.00
15	CAMIONETA	EGS-439	NISSAN	NAVARA	2014	YD255569443T	MNTCCUD40E6601811	26,000.00
16	CAMIONETA	EGW-066	HYUNDAI	SANTA FE	2015	G4KEFA683529	KMHST81CAGU541185	28,000.00
17	MICROBUS	EGS-427	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO17358	KMJWA37HAEU659224	22,000.00
18	MICROBUS	EGS-417	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO16829	KMJWA37HAEU658818	22,000.00
19	MICROBUS	EGS-426	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO16494	KMJWA37HAEU658335	22,000.00
20	MICROBUS	EGS-416	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO16830	KMJWA37HAEU656403	22,000.00
21	MICROBUS	EGS-414	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO17542	KMJWA37HAEU660496	22,000.00
22	MICROBUS	EGS-464	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO21117	KMJWA37HAEU668224	22,000.00
23	MICROBUS	EGS-405	HYUNDAI	H-1	2014	D4BHEO17541	KMJWA37HAEU660464	22,000.00
24	MOTOCICLETA	EA-7427	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00602	LZSPCKLR3C5309063	900.00
25	MOTOCICLETA	EA-7442	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00603	LZSPCKLR3C5309067	900.00
26	MOTOCICLETA	EA-7429	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00599	LZSPCKLR3C5309060	900.00
27	MOTOCICLETA	EA-7439	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00598	LZSPCKLR3C5309059	900.00
28	MOTOCICLETA	EA-7433	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00600	LZSPCKLR3C5309061	900.00
29	MOTOCICLETA	EA-7448	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00597	LZSPCKLR3C5309058	900.00
30	MOTOCICLETA	EA-7424	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00601	LZSPCKLR3C5309062	900.00
31	MOTOCICLETA	EA-7438	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00606	LZSPCKLR3C5309070	900.00
32	MOTOCICLETA	EA-7422	ZONGSHEN	Z-ONE-150	2013	ZS162FMJ-48CA00596	LZSPCKLR3C5309057	900.00
33	MOTOCICLETA	EB-3967	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039431	LBPKE0970D0478214	1,000.00
34	MOTOCICLETA	EB-3911	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039637	LBPKE0972D0478117	1,000.00
35	MOTOCICLETA	EB-3920	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039528	LBPKE0973D0478112	1,000.00
36	MOTOCICLETA	EB-3910	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039619	LBPKE0973D0478191	1,000.00
37	MOTOCICLETA	EB-3909	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039400	LBPKE0974D0478054	1,000.00
38	MOTOCICLETA	EB-3964	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039411	LBPKE0974D0478152	1,000.00
39	MOTOCICLETA	EB-3965	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039652	LBPKE0975D0478094	1,000.00
40	MOTOCICLETA	EB-3914	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039673	LBPKE0976D0478170	1,000.00
41	MOTOCICLETA	EB-3919	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039613	LBPKE0976D0478279	1,000.00
42	MOTOCICLETA	EB-3959	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039451	LBPKE0978D0478137	1,000.00
43	MOTOCICLETA	EB-3924	YAMAHA	YB125	2013	JYM154FMI13039530	LBPKE0979D0478003	1,000.00
44	AUTOMOVIL	EGS-047	LEXUS	ES	2014	2AR1136827	JTHBW1GG1E2073873	42,000.00
45	AUTOMOVIL	EGS-683	LEXUS	ES	2014	2AR1135848	JTHBW1GG1E2073792	42,000.00
46	AUTOMOVIL	EGS-068	LEXUS	LS	2015	2UR2052608	JTHDU46F0F5018453	61,000.00
47	AUTOMOVIL	EGS-117	TOYOTA	CAMRY	2015	2AR1109386	JTNBD4FK5F3002276	23,000.00
48	MOTOCICLETA	EP-1209	YAMAHA	XJ900P	2013	4KM134155	JYA4KM007DA134194	16,500.00
49	MINIBUS	EGX-296	MAXUS	SH6571A3D4-N	2016	R9166013330	LSKG5GC11GA233526	28,766.00
50	AUTOMOVIL	EGV-228	TOYOTA	CAMRY	2015	2AR1360731	JTNBD3FK6G3002895	26,500.00
51	CAMIONETA RURAL	C4N-243	TOYOTA	RAV4	2012	2AZB544280	JTMZD33V2C5221711	20,500.00
52	CAMION	M2L-936	HINO	Dutro	2011	N04CTT21585	JHFTY20H7AK002416	41,100.00



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Noel Alcas Zapata, docente de la Escuela de Postgrado de la UCV y revisor del trabajo académico titulado **“Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018”** de la estudiante **Abel Heraclio Falconí Pasapera**; y habiendo sido capacitado e instruido en el uso de la herramienta Turnitin, he constatado lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud constato 25% verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 15 de agosto del 2018

Dr. Noel Alcas Zapata

DNI: 06167282

feedback studio Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lim...

Resumen de coincidencias

25 %

ESCUELA DE POSGRADO

Control Interno de los Bienes Patrimoniales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima 2018

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Máster en Gestión Pública

AL TÍTULO:
Br. Abel Heredia Falconi Paupera

AFSOR:
Dr. Noel Alcaraz Zapata

SECCIÓN:
Ciencias Empresariales

Página: 1 de 44 Numero de palabras: 11514 High Resolution Activado Text-only Report

1	repositorio.unsp.edu.pe	6 %
2	studylib.es	3 %
3	www.scribd.com	2 %
4	www.agubnamental...	2 %
5	resistatvpa.org	2 %
6	Entregado a CONACYT	2 %



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

FALCONI PASAPERA ABEL HERACLIO
D.N.I. : 07974006
Domicilio :
Teléfono : Fijo : 01-3320107. Móvil :
E-mail :

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Grado : MAESTRO

Mención : GESTION PUBLICA

Doctorado

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

FALCONI PASAPERA ABEL HERACLIO

Título de la tesis:

CONTROL INTERNO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO
DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LIMA 2018

Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha:

22-09-2018



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

ESCUELA DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

FALCONI PASAPERA ABEL HERALDIO

INFORME TÍTULADO:

CONTROL INTERNO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LIMA 2018

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

SUSTENTADO EN FECHA: 29 DE AGOSTO 2018

NOTA O MENCIÓN: APROBADO POR MAYORÍA



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN